

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas

La carnicería del Dr. López Borrego

Mikelle Nicolai Krochin Yépez

Cine

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciado en Cine.

Quito, 12 de mayo de 2025

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas****HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA****La carnicería del Dr. López Borrego****Mikelle Nicolai Krochin Yépez****Nombre del profesor, Título académico****Alfredo León, MA**

Quito, 12 de mayo de 2025

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Nombres y apellidos: Mikelle Nicolai Krochin Yépez

Código: 00323881

Cédula de identidad: 1719214510

Lugar y fecha: Quito, mayo de 2025

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: Este trabajo, en todas sus partes, no debe considerarse como una publicación, aunque esté disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETheses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around these publishing available on <http://bit.ly/COPETheses>.

AGRADECIMIENTOS

A mis profesores, que me han ayudado como padres, a mis padres que me han guiado como profesores.

A Felipe y Emily por su apoyo incansable. A Ibeth por su cariño inagotable.

RESUMEN

Esta tesis explora un enfoque ateo hacia el cristianismo en el terror. Se analiza la figura del hombre lobo como ser liminar desde la teoría de Victor Turner, y su relación con la doctrina cristiana que históricamente ha rechazado lo híbrido entre lo humano y lo animal, viéndolo como obra del demonio. El texto conecta la tradición religiosa con el cine de terror contemporáneo, mostrando cómo este último ha heredado las inquietudes y terrores existenciales cristianos. El realizador busca usar el género de terror para explorar un mundo en el que lo horripilante no son los enemigos de Dios, sino su ausencia y el uso de su imagen para justificar nefastas agendas.

Palabras clave: cristianismo, terror, horror, cine, ser liminar, ausencia de Dios, hombre lobo

ABSTRACT

This thesis explores an atheistic approach to Christianity in horror. The figure of the werewolf is analyzed as a liminal being from Victor Turner's theory, and its relation to the Christian doctrine that has historically rejected the hybrid nature between human and animal, seeing it as the work of the devil. The text connects religious tradition with contemporary horror cinema, showing how the latter has inherited Christian existential concerns and terrors. The filmmaker aims to use the horror genre to explore a world in which the horrifying element is not God's enemies, but His absence and the use of His image to justify nefarious agendas.

Keywords: Christianity, terror, horror, cinema, liminal being, absence of God, werewolf.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cronograma de Preproducción	89
Tabla 2: Shotlist	90
Tabla 3: Cronograma de Rodaje	98
Tabla 4: Plan de Rodaje	103
Tabla 5: Presupuesto	131

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
MARCO TEÓRICO	15
SINOPSIS Y LOGLINE	18
PÚBLICO OBJETIVO	19
RUTA DE FESTIVALES	20
TAGLINE	20
FICHA TÉCNICA	21
GUION	22
PROPUESTA DE FOTO	37
PROPUESTA DE ARTE	48
PROPUESTA DE MAQUILLAJE	71
STILLS	80
AFICHE	86
DETRÁS DE ESCENAS	87
CRONOGRAMA DE PRE	89
SHOTLIST	90
CRONOGRAMA DE RODAJE	98
PLAN DE RODAJE	103
LLAMADO A CASTING	107
CONTRATOS	111
PRESUPUESTO	131
CESIÓN DE DERECHOS	136
CONCLUSIONES	138
BIBLIOGRAFÍA	140

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Propuesta de Foto 1	37
Figura 2: Propuesta de Foto 2	38
Figura 3: Propuesta de Foto 3	39
Figura 4: Propuesta de Foto 4	40
Figura 5: Propuesta de Foto 5	41
Figura 6: Propuesta de Foto 6	42
Figura 7: Propuesta de Foto 7	43
Figura 8: Propuesta de Foto 8	44
Figura 9: Propuesta de Foto 9	45
Figura 10: Propuesta de Foto 10	46
Figura 11: Propuesta de Foto 11	47
Figura 12: Propuesta de Arte 1	48
Figura 13: Propuesta de Arte 2	49
Figura 14: Propuesta de Arte 3	50
Figura 15: Propuesta de Arte 4	51
Figura 16: Propuesta de Arte 5	52
Figura 17: Propuesta de Arte 6	53
Figura 18: Propuesta de Arte 7	54
Figura 19: Propuesta de Arte 8	55
Figura 20: Propuesta de Arte 9	56
Figura 21: Propuesta de Arte 10	57
Figura 22: Propuesta de Arte 11	58
Figura 23: Propuesta de Arte 12	59
Figura 24: Propuesta de Arte 13	60
Figura 25: Propuesta de Arte 14	61
Figura 26: Propuesta de Arte 15	62
Figura 27: Propuesta de Arte 16	63
Figura 28: Propuesta de Arte 17	64
Figura 29: Propuesta de Arte 18	65
Figura 30: Propuesta de Arte 19	66
Figura 31: Propuesta de Arte 20	67
Figura 32: Propuesta de Arte 21	68
Figura 33: Propuesta de Arte 22	69
Figura 34: Propuesta de Arte 23	70
Figura 35: Propuesta de Maquillaje 1	71
Figura 36: Propuesta de Maquillaje 2	72
Figura 37: Propuesta de Maquillaje 3	73
Figura 38: Propuesta de Maquillaje 4	74
Figura 39: Propuesta de Maquillaje 5	75
Figura 40: Propuesta de Maquillaje 6	76
Figura 41: Propuesta de Maquillaje 7	77
Figura 42: Propuesta de Maquillaje 8	78
Figura 43: Propuesta de Maquillaje 9	79
Figura 44: Still 1	80

Figura 45: Still 2	81
Figura 46: Still 3	82
Figura 47: Still 4	83
Figura 48: Still 5	84
Figura 49: Still 6	85
Figura 50: Afiche	86
Figura 51: Detrás de Escenas 1	87
Figura 52: Detrás de Escenas 2	87
Figura 53: Detrás de Escenas 3	87
Figura 54: Detrás de Escenas 4	87
Figura 55: Detrás de Escenas 5	88
Figura 56: Detrás de Escenas 6	88
Figura 57: Detrás de Escenas 7	88
Figura 58: Detrás de Escenas 8	88
Figura 59: Llamado de Casting 1	107
Figura 60: Llamado de Casting 2	108
Figura 61: Llamado de Casting 3	109
Figura 62: Llamado de Casting 4	110

INTRODUCCIÓN

Hay ficciones basadas en historias reales. Y hay ficciones basadas en cosas más íntimas que la realidad. Haber podido grabar “La Carnicería del Doctor López Borrego” no solo hizo realidad un sueño, sino también una pesadilla.

No puedo creer en Dios; al menos no en un dios todo bueno y omnipotente. A los tres meses y diez días estuve en un accidente de tránsito con mi familia. Habíamos pasado el verano dándole la vuelta en una van a los Estados Unidos. El 26 de Agosto de 2001, la van perdió el equilibrio y patinó cerca de cincuenta metros sobre el pavimento en San Antonio, Texas. Mi prima Tatiana murió, la cara de mi primo Andjelko fue desfigurada, y mi madre perdió el brazo. Dentro de todo, perder el brazo fue un resultado favorable para ella, a quien inicialmente también habían dado por muerta, pero una enfermera del hospital al que fue trasladada decidió que todavía se podía salvarla, y la llevó de la morgue al quirófano. ¿Cómo puedo algo así haber estado en el plan de un Dios todo bueno y omnipotente? Y no me vengan con que Dios salvó a mi madre. La salvó una enfermera.

¿Dónde estaba Dios el 26 de Agosto del 2001? Sé dónde estaban mis padres, y sé dónde estaban mis hermanos. Sé dónde estaba yo: no por recuerdos propios, pues evidentemente no recuerdo nada de ese día, sino por una reconstrucción a base de comentarios hechos por mi familia a lo largo de los años. Se dónde estaba mi tío, y sé dónde estaba mi prima, que no sabía que era el último lugar en el que iba a estar. Pero no sé dónde estaba Dios.

Si bien no tengo recuerdos conscientes de ese día, la mente es un hotel con muchos más cuartos que los que vemos. El psiquiatra me dijo una vez que en el inconsciente no hay tiempo. Todos los cuartos marchan juntos al compás de un tic toc constante, menos ese oscuro sótano, donde nunca hay polvo, pero siempre olor a guardado. En el inconsciente, sucesos de la infancia están tan frescos como aquellos de la adultez. El 26 de Agosto de 2001 es igual de nítido que el presente en el cual escribo estas palabras. Es en esos pisos escondidos de la mente, entre inconsciente y subconsciente, en esas barreras difuminadas entre tiempos, entre sueño y realidad, es ahí donde mi cerebro procesó lo que me había pasado. ¿Pero qué me había pasado? Mi papá me sacó de la ambulancia y en medio del shock, me dejó en brazos de una señora que había parado a ayudar; de ahí pasé de vuelta a los brazos de algún familiar, supongo (no recuerdo lo que me contaron de ese momento). Y luego volví a Ecuador, y estuve por cuatro meses apartado de mi madre que hasta entonces había sido casi mi único contacto con el mundo exterior.

Ella volvió, y yo crecí, sin mayor complicación. El hotel se llenó de huéspedes, se renovó y se volvió un edificio en ocasiones hasta espléndido; pero de noche, si uno

ponía atención, era despertado por un aullido horrible, un aullido desde un sótano negro sin relojes, sin polvo, pero con olor a guardado.

Cerca de los cuatro años empecé a soñar con una raza de hombres lobo, que trataban de cazarme para comerme. En una de las pesadillas finalmente me atrapaban, convirtiéndome en una salchicha para hot dog y vendiéndome a mi mejor amigo, que me comía. La carnicería no tenía un calendario, pero si lo hubiera tenido, este hubiera marcado el 26 de Agosto de 2001: Fecha en la que, convertido en un pedazo de carne inerte, era devorado en un mundo indiferente, en un mundo sin madre, y sin dios.

MARCO TEÓRICO

Los seres liminares y la visión cristiana del humano

Los hombres lobos son seres liminales. Según Turner (1969) los seres liminales se encuentran en un estado intermedio entre dos roles claramente definidos; no son ni lo uno ni lo otro completamente, y por eso son lo uno y lo otro a la vez. Los hombres lobos encarnan el concepto a la perfección; prisioneros perpetuos de su propia contradicción, demasiado de lobo para ser hombre, demasiado hombre para ser lobo. El monstruo de Frankenstein también es un ser liminar, al ser a la vez cadáver y persona viva; y el Retrato de Dorian Grey es liminar, a la vez cuadro y espíritu, así como los fantasmas, que son parte muerto, parte vivo.

Como se puede ver, la presencia de seres liminares en la ficción de terror, sea en el cine, la literatura, o el folklore, es abundante. Aquí es pertinente recordar que el folclore y la religión beben constantemente de la vertiente del otro; los hombres lobos, presentes en las pesadillas humanas desde tiempos tan lejanos como los de la Griega clásica, migraron desde las leyendas hacia el cristianismo durante la edad media, volviéndose tema de discusión serie para la iglesia, particularmente con la publicación del Malleus Malleficarum en 1487. Este texto es inmensamente revelador, no solo como texto histórico de la Alemania del bajo medievo, sino como un ejemplo claro de la relación del cristianismo con los seres liminares.

El Malleus Malleficarum, una guía para cazadores de brujas escrita por dos padres dominicos, Heinrich Kramer y Jacob Spenger. El texto sugería que los “hombres lobos”

no existían como tal; aquellos hombres convencidos de ser licántropos en realidad estaban bajo la influencia de un hechizo diabólico, que causaba que crean que se convertían en lobos (Kramer & Sprenger, 1486). Es muy revelador esto; sugiere que, desde la perspectiva de la iglesia, una mezcla entre hombre y animal solo podía ser resultado de una ilusión demónica. Esto es consistente con la doctrina cristiana. La biblia habla de una esencia inherentemente divina en lo humano: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.” (Génesis 1:27, Reina-Valera 1960) Concibe en cambio a los animales como seres a la disposición del hombre, para ser usados como le plazca: “Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.” (Génesis 1:28, Reina-Valera 1960)

De tu boca a los oídos de Dios. Y de los oídos de Dios a los oídos y retinas del mundo, porque el Cristianismo ya no solo habita en los textos sagrados; ha dejado el papel en busca del celuloide, para luego seguir por el desierto al milagro de los semiconductores. Sí, el cine de terror Hollywood se ha vuelto el escenario para las nuevas batallas entre cristianos y seres liminares; el diagnóstico de la situación es más pesimista que el de Kramer y Spenger; pues los monstruos ya no son ilusiones, sino vivos recordatorios de la capacidad humana de alejarnos de nuestra esencia divina y animalizarnos. Los humanos nos hemos vuelto una especie de ser liminal; hechos a la imagen y semejanza de Dios, sin por eso ser Dios; inherentemente pecadores, pero capaces de ser redimidos y de gozar de la gloria eterna; si es que aceptamos a Cristo y rechazamos a Satanás. Al final de *El Conjuro* (2013), el terror aparentemente ya acabado, una cita aparece sobre la pantalla negra que apela a un terror existencial mucho más profundo que aquel

presentado por la película. La cita contiene el mensaje central del terror cristiano: “Diabolical forces are formidable. These forces are eternal, and they exist today. The fairy tale is true. The devil exists. God exists. And for us, as people, our very destiny hinges upon which one we elect to follow.” (Warren, 2013). Lo que debería asustarnos, dicen estas historias, es nuestra inherente debilidad ante fuerzas poderosas que buscan alejarnos a nosotros y a quienes amamos de la luz de Dios.

Sinopsis

DAVID es un niño de SIETE años, atormentado por un HOMBRE LOBO que desde hace un par de meses, ha tratado de matarlo cada noche de luna llena. Sus padres, CAROLINA y FABRICIO, creen que el hombre lobo es un producto de su imaginación, quizás a raíz del estrés por la inminente separación de su madre, pues pronto entrará al colegio.

David es precavido, por lo que duerme con un cuchillo bajo la almohada para protegerse del hombre lobo. Una noche el monstruo lo lastima en el rostro; David logra defenderse y sale corriendo del cuarto. Viéndolo lastimado y con un cuchillo en mano, los padres atan los cabos de la manera más lógica que pueden, deciden que han dejado a las pesadillas de su hijo llegar muy lejos, y toman la decisión de llevarlo donde un psicólogo.

En el consultorio, David demora poco en darse cuenta que el psicólogo, quien descubrimos le había dado terapia del lenguaje hace algunos años, es el hombre lobo. Por más que trata y trata, sus padres evidentemente no creen la descabellada acusación. El psicólogo disfruta de torturar psicológicamente a David. Convence a Carolina de que David debe dormir solo, insinuando que si no se trata la situación pronto, el próximo corte podría no ser en el rostro.

Así pasa. Aquella noche, el hombre lobo mata a David. El día luego del asesinato, unos preocupados parientes visitan a Carolina y Fabricio. Les traen chorizos para que desayunen. Sin saberlo, los padres todavía en shock, se comen a su hijo.

Logline

Un niño intenta convencer a sus padres de que un hombre lobo lo acecha, pero cuando lo llevan con un psicólogo —el monstruo disfrazado—, su destino queda sellado.

Público objetivo

Demografía

- **Edad:** 18-35 años
- **Género:** Masculino
- **Ubicación:** Principalmente Ecuador y EEUU, con nicho en circuitos internacionales de cine de género, terror y cine culto (EE.UU., Europa) Miembros de subreddits relacionadas al terror y cine de culto (p. ej. [r/nosleep](#), [r/horror](#), [r/obscure media](#))
- **Características:** "Geeks", fans del cine bizarro

Psicografía

• Intereses:

- Cine bizarro, de terror o adyacente (*The Lobster*, *Rubber*,
- Estética y música reminiscente del slasher ochentero (*Nightmare on Elm Street*, *Halloween*, etc)
- Humor negro y narrativas absurdas

Ruta de festivales

https://estudusfqedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/mkroch_iny_estud_usfq_edu_ec/EWG-CaAs8IFBtk_XbIam7S4B1s9GoSnGS4hbVYdyNqgmyw?e=xRVvil

Tagline

Los sueños no se hacen realidad
... las pesadillas sí.

Ficha Técnica

Dirección: Mikelle Krochin	País: Ecuador
Dirección de Foto: Emily Abril	Año: 2025
Diseño de Producción: Paola Serrano	Género: Terror
Jefe de Producción: Felipe Muñoz	Idioma: Español
Asistencia de Dirección: Geraldine Falconete	Duración: 13 minutos
Dirección de Sonido: Paula Juez	
Gaffer: Aureliano Dunthorn	
Editor: Mateo Borja	
Colorista: Emily Abril	
Diseño de Sonido: Victor Herrera	
Música: Juan Yépez	

Guion

Juego de Niños

Mikelle Krochin

Horror

Versión #15

Made in Highland

1 **INT. CUARTO DE DAVID - NOCHE**

1

DAVID (9), sentado en la cama, cuchillo en mano. Ve al clóset. Del patio, el CROAR DE DECENAS DE RANAS.

A su izquierda, RATAS sobre el techo. Huyen hacia su derecha. Sigue el sonido con la mirada.

Vuelve a mirar al closet.

Entonces, a su izquierda, la puerta del baño RECHINA.

Retrocede a la cabecera. En la pared, un tapiz celeste con osos de circo. Una cruz plateada. La pijama de David, amarilla.

Tras la puerta del baño, algo GRUÑE. Un animal grande.

Reflejadas en el cuchillo, que tiembla en la mano de David, sus garras TAMBORILEAN sobre la puerta.

David saca una linterna del velador. Encima de este, un portarretratos en forma de osos abrazados. En la foto, David y CAROLINA (45) con sacos y abrazados, frente a una chimenea.

David ilumina la puerta del baño con la linterna. Nada.

STING - el closet se abre. David gira y le apunta la linterna.

Busca. No hay nada más que cajas y ropa, nada malo. Bueno, hay telarañas sobre las cajas. SILENCIO CASI ABSOLUTO.

De pronto, un murciélagos CHOCA CON LA VENTANA. David se sobresalta y DEJA CAER EL CUCHILLO.

Mientras mira la ventana, el closet se cierra solo. Lo nota.

Estira la cabeza, buscando el cuchillo. No lo ve.

Mira a todos lados. Se estira, sin bajarse, mete la mano bajo la cama, tantea el cuchillo. Nada rompe el silencio.

Lo encuentra y se incorpora.

Vuelve a la cabecera y mira de lado a lado.

Los ojos amarillos del HOMBRE LOBO se abren detrás de él. Extiende sus garras hacia David, quien todavía no lo nota. Un BÚHO ULULA.

2 **INT. CUARTO DE LOS PADRES - NOCHE**

2

Carolina lee distraídamente un libro. Del patio, el CROAR DE DECENAS DE RANAS.

Made in Highland

2.

Fabricio está acostado viendo al techo.
 Ve la hora en su reloj.
 Se incorpora, y apaga la luz de lectura de Carolina.

FABRICIO
 Son las 3 de la mañana. Por favor.

Carolina va a responder cuando. -

DAVID
 (O.S)
 ¡Mami!

Sale corriendo del cuarto. Fabricio la sigue.

3 INT. PASILLO/ CUARTO DE DAVID

3

Llega a la puerta de David; junto a esto, un cuadro de la Virgen María. Al ver dentro del cuarto, Carolina cae del shock.

¡STING! David. Sujeta un cuchillo ensangrentado. Un corte baja por su mejilla, un corte como una trinchera.

Carolina lo mira en shock. El croar de las ranas la ENSORDECE.

Fabricio entra, asimila la situación, y sacude a David.

FABRICIO
 (a Carolina, sonido como
 ahogado)
 Carolina, traeme el kit.
 ¡Carolina!

Carolina no reacciona. Mira a David.

David. Sujeta un cuchillo ensangrentado. Un corte baja por su mejilla, un corte como una trinchera.

4 EXT. CIELO - NOCHE

4

Entre las nubes, sobre la luna casi llena chorrea "JUEGO DE NIÑOS" en rojo carmesí. El croar de las ranas, ENSORDECEDOR.

5 INT. CONSULTORIO DEL PSICÓLOGO - DIA

5

Un plato blanco. ANA (40) deja una taza de porcelana con té verde sobre él. Está sentada en un sofá.

Un consultorio acogedor y colorido. Ventanas shoji translúcidas. Plantas. Afuera, NIÑOS JUGANDO.

Made in Highland

3.

Carolina mira a Ana, frente a ella, y a David, a su lado. Junto a Ana, un velador y un VENTILADOR. Al otro, una luz de pie.

Fabricio camina de lado a lado, cruzado de brazos.

CAROLINA
David. La señora no muerde.

David no reacciona. Ana SE REACOMODA Y fuerza una sonrisa.

Carolina le toma la mano a David, y la aprieta cariñosamente.

CAROLINA
(a David)
Osito, tienes que contarle a la señora lo que te pasa. Si no, no te puede ayudar.

ANA
Señora-

Carolina va a la ventana. En el patio, un niño y su madre RÍEN

ANA
David, cuéntame -

Fabricio se sienta junto a David.

FABRICIO
Mijo. ¿Sí sabes que estoy bien orgulloso de ti no? Cómo no voy a estar.

Mira a Ana.

FABRICIO
Es campeón de natación. Y ya va tres años en las olimpiadas de matemáticas.

Ana fuerza otra sonrisa.

ANA
Señor, si me permite -

Fabricio la vuelve a interrumpir.

FABRICIO
Mijo, no hay nada que tu mamá y yo podamos hacer que no estemos haciendo. Estamos como locos buscando como ayudarte, pero ya es medio ridículo la verdad. Tienes casi 10 años. ¿Un hombre lobo? ¿Enserio?

Made in Highland

4.

CAROLINA
Fabricio -

ANA
¡Señores!

Tomo un sorbo de té y lo deja. Mira a David.

ANA
Perdón David. No quería gritar.
Señores. Por favor tomen asiento.
Les recuerdo que su tiempo de
sesión está corriendo.

Los padres se sientan. Fabricio mira su reloj. Ana se inclina hacia David.

ANA
Cuando yo era chiquita, cada noche
veía un mono gigante en mi cuarto.
Estaba segura que un día me
aplastaría. Les pedía ayuda a mis
papás, pero - no me creían.

David la mira.

Carolina y Fabricio se ven entre si.

Ana saca una bolsa de papel A4 y unos lápices de colores del velador junto a su sofá. Le pasa una hoja, pone los colores sobre la mesa.

ANA
David, ¿Por qué no dibujamos al
hombre lobo?

David coge los colores. Se lo piensa. Deja los colores.

Fabricio resopla y se para. Carolina mira a Ana, quien se levanta y va a una cómoda junto a su sofá a poner más agua en su taza de té.

Carolina se para y va hacia Ana cuando -

Alguien toca la puerta. La abre. Al hacerlo, entra el sonido de unos PAJARITOS.

PSICÓLOGO
(O.S)
Ana disculpa, estoy de salida. Te
dejo el jamón que me pediste.

Algo de la voz inquieta a David, quien gira a ver a la puerta.

Made in Highland

5.

Ana va a la puerta.

ANA
Gracias Carlos.

Toma una bolsa plástica de jamón de pastrami. Está cerrando la puerta cuando -

CAROLINA
¿Doctor López Borrego?

El psicólogo se asoma apenas. Va vestido a lo Robbin Williams en Good Will Hunting, con lentes y un collar con cruz en el cuello.

Carolina se acerca hacia la puerta.

CAROLINA
Creo que no se acuerda de nosotros. Le dio terapia de lenguaje al David hace algunos años. Le ayudó muchísimo.

Fabricio se acerca. Le extiende la mano.

FABRICIO
Fabricio Palomares. Mucho gusto.

El doctor le extiende la mano izquierda.

PSICÓLOGO
Sabrá disculparme Fabricio. Tuve un accidente hace poco. Tengo el brazo lastimado.

David, quién se ha parado, retrocede hacia el VENTILADOR junto al sofá de Ana.

INICIO DE FLASHBACK

6 INT. CUARTO DE DAVID - NOCHE

6

El ENSORDECEDOR sonido de las ranas. David clava el cuchillo en la pata del hombre lobo, cuyas garras están en su brazo.

FIN DE FLASHBACK

7 INT. CONSULTORIO DEL PSICÓLOGO - DIA

7

El psicólogo se dirige ahora a Carolina.

PSICÓLOGO
¿Y su nombre -

Made in Highland

CAROLINA
Carolina.

PSICÓLOGO
Encantado. De volvemos a conocer.

Mira a David.

PSICÓLOGO
¿Ese es su hijo?

Lo mira y duda un momento.

PSICÓLOGO
Sí, Me acuerdo. El niño con estas
fantasías del hombre lobo. Un caso
muy peculiar. ¿Sigue con eso?

Camina hacia David, quien sigue retrocediendo hacia el VENTILADOR.

Ana camina hacia él.

ANA
Sí Carlos, de hecho, estamos
justamente en sesión por ese tema.

PSICÓLOGO
Entiendo. Los dejo, mil disculpas.

Está a punto de salir cuando -

CAROLINA
Doctor López Borrego, ¿podría
quedarse? Me encantaría tener su
opinión sobre la situación de mi
hijo. Si es que a la doctora no le
importa claro.

Todos miran a Ana. Ella va a sentarse.

ANA
Señora, le aseguro que no es
necesario. El doctor López Borrego
trabaja más que nada con niños
hasta los cinco años. Con el
devido respeto, este caso me
compete más a mí.

Fabricio mira a Carolina; mira a Ana.

FABRICIO
En todo caso, ¿nunca es malo tener
una segunda opinión no?

Made in Highland

7.

PSICÓLOGO
Verdaderamente no quiero
incomodar. Los dejo.

Carolina lo agarra del brazo.

CAROLINA
Doctor. Por favor. Se está
cortando a sí mismo.

El psicólogo mira a Ana, quien asiente.

Van hacia los sillones. David está parado detrás del
ventilador.

CAROLINA
David. Sal de ahí.

Carolina va hacia él y es frenada por el psicólogo.

David mira al psicólogo, y luego a Carolina, como pidiendo
ayuda. Carolina lo mira, y mira extrañada al psicólogo.

El psicólogo se inclina frente a David.

PSICÓLOGO
¿Qué dices si volvemos al sillón y
continuamos con la sesión?

David niega con la cabeza.

Fabricio va hacia David.

FABRICIO
David, sal de ahí.

El psicólogo se incorpora.

PSICÓLOGO
Ana, ¿tienes un expediente del
caso?

ANA
Claro doctor.

Se levanta y le entrega una carpeta lima.

ANA
Unos datos que llenaron los
señores al llegar.

El psicólogo lo toma, y se sienta en el puesto de Ana. Mira a
la lámpara, y mira a Ana.

Made in Highland

8.

PSICÓLOGO
Podrías-

Ana enciende la lámpara. El psicólogo asiente.

Revisa el sobre lima. Carolina lo mira, mientras se frota rápidamente las manos.

Fabricio agarra a David, y lo jala a sentarse en el sillón. Carolina también se sienta, y agarra la mano de David.

Ana queda parada entre el doctor y los padres.

PSICÓLOGO
Bueno, es muy claro.

Deja la carpeta sobre la mesa.

PSICÓLOGO
Carolina, Fabricio; su hijo tiene lo que vulgarmente llamamos mamitis.

Fabricio ve a Carolina como diciendo "No ves".

PSICÓLOGO
Fijación oral, complejo de Edipo, esquema de dependencia; todo es lo mismo. El caso es que su vínculo con usted es muy fuerte. Demasiado para un niño de su edad.

ANA
Doctor discúlpeme, está haciendo conjeturas en base a un par de apuntes de - evidencia anecdótica de los padres.

PSICÓLOGO
Ana, respira por favor. Está clarísimo.

Señala a David, quien aprieta la mano de Carolina con fuerza.

PSICÓLOGO
Creo que no hay que ser doctor para notarlo.

FABRICIO
¿Qué debemos hacer?

El doctor asiente.

Saca un pedazo de jamón.

Made in Highland

9.

PSICÓLOGO

Ana, te voy a robar unito, y te lo
descuento del total. Justo iba a
salir a almorzar.

Ana lo mira.

El psicólogo mira a Carolina.

PSICÓLOGO

Un pequeño emprendimiento que
tengo. Desgraciadamente la
psicología no es tan rentable como
uno esperaría.

David mira al psicólogo.

El psicólogo se levanta.

PSICÓLOGO

Fabricio, la solución es sencilla
y evidente. Será eficaz, lo
garantizo; si bien dura.

Les da vueltas al sillón.

David trata de levantarse corriendo. Carolina lo sostiene. Lo
mira.

PSICÓLOGO

El niño debe dormir solo. Vi en la
carpeta que es algo que ya le han
pedido, y sin embargo al primer
signo de peligro, sigue corriendo
a su cuarto, o gritando su nombre,
¿no es así?

Mira a Carolina.

PSICÓLOGO

La solución es que bajo ningún
concepto pueda salir de su cuarto
durante las noches.

El doctor toma una taza de té de la mesa y la lleva a la
cómoda.

Carolina se levanta. David no se quiere soltar de ella. Con
esfuerzo, lo suelta, y Fabricio lo agarra.

Carolina va hacia el doctor, regresando a ver una vez a David
mientras lo hace. Ana se acerca a escucharlos.

Made in Highland

10.

CAROLINA
 (susurrando)
 Doctor, no puede pretender que en
 el estado que está lo hagamos
 dormir solo. Es un peligro para sí
 mismo.

El doctor asiente. Toma a Carolina del hombro y la lleva hacia la ventana.

PSICÓLOGO
 (susurrando)
 Carolina, la entiendo. Yo también
 fui padre. El riesgo debe ser
 minimizado. Que no tenga acceso a
 objetos cortopunzantes. Pero el
 riesgo mayor es que persistan las
 fantasías. ¿Que tal si, dios no
 quiera, esos cortes no son el
 brazo la próxima vez?

Carolina regresa a ver a David, quien se retuerce en los brazos de Fabricio.

DAVID
 ¡Él es el hombre lobo mami, él es!

Carolina vuelve a mirar al psicólogo.

PSICÓLOGO
 Ha disociado completamente de la
 realidad. Siento mucho que tengan
 que estar pasando por esto.

Va hacia la puerta.

PSICÓLOGO
 Ana, no te robo más tiempo.
 Señores, de corazón, buena suerte.

Carolina mira a la puerta. Mira a David retorciéndose en los brazos de Fabricio.

8

INT. PASILLO DE DAVID/UMBRAL DEL CUARTO DE LOS PADRES -

8

Una noche de LLUVIA Y TORMENTA.

Desde el umbral de su puerta, Carolina ve a David FORZANDO LA CHAPA de la puerta, sin éxito.

Made in Highland

11.

INICIO DE FLASHBACK

9 INT. CUARTO DE DAVID - NOCHE

9

Carolina acaricia el pelo de David, acostado en la cama. En el umbral de la puerta está Fabricio, viéndolos.

Carolina le pone un collar con una cruz dorada.

CAROLINA

Vas a estar bien. Mañana podemos ir al circo y comer canguil y -

DAVID

¿Hot dogs?

CAROLINA

Todo lo que quieras amor.

Le da un beso.

FIN DE FLASHBACK

10 INT. CUARTO DE LOS PADRES - NOCHE

10

Carolina cierra la puerta. Va hacia el baño.

Fabricio sale hacia la puerta corrediza del walking closet y la mira, mientras se desabotonó la camisa.

Carolina para. Mira a Fabricio. Sigue caminando.

Para al ver la luna llena en el espejo. La observa con mucho interés. Niega con la cabeza y cuando alza a ver tiene al psicólogo sonriendo con colmillos y pelo en la cara frente a ella.

GRITA y cae al suelo.

Fabricio sale del walking closet, ya con la camiseta de pijama puesta.

No hay nada.

FABRICIO

¿Qué pasó?

Carolina mira en todas las direcciones. Para y mira a Fabricio.

CAROLINA

Nada. Pensé que vi un ratón.

Made in Highland

12.

11 EXT. PATIO - NOCHE

11

Detrás de una enredadera, el hombre lobo GRUÑE y observa a Carolina y a Fabricio.

12 INT. CUARTO DE LOS PADRES - NOCHE

12

Carolina da vueltas en la cama. No logra conciliar el sueño. En transparencia, la noche va pasando sobre la luna llena. Del patio, el CROAR DE DECENAS DE RANAS.

PERROS LADRAN.

Carolina se incorpora al creer escuchar un aullido, que resulta ser una AMBULANCIA a lo lejos.

Sigue con la mirada unas RATAS sobre el techo.

Fabricio tampoco duerme. La mira. Trata de tranquilizarla.

13 INT. PASILLO - AMANECER

13

El primer rayo del amanecer da al pasillo. SILENCIO CASI ABSOLUTO. Entonces -

DAVID (O.S.)

¡Mami!

Carolina y Fabricio llegan corriendo.

Carolina fuerza la puerta.

CAROLINA

¡David!

Se escucha al hombre lobo SACUDIENDO Y DESGARRANDO A DAVID, quien GRITA.

DAVID

(O.S)

¡Mami! ¡Ayuda!

CAROLINA

¡La llave!

Fabricio busca en los bolsillos de su pantalón. No la encuentra.

David GRITA.

Se miran. Fabricio sale corriendo al cuarto.

Made in Highland

13.

Carolina patea la puerta, con todas sus fuerzas. No la tumba.

CAROLINA

¡David!

David GRITA

Carolina patea la puerta, con todas sus fuerzas. No la tumba.

Fabricio vuelve, con la llave . Trata de meterla. No lo logra. Las manos le tiemblan.

Carolina le arranca la llave a Fabricio. De pronto, David ya no grita. Sangre sale por debajo de la puerta.

Carolina mete la llave y abre la puerta.

14

EXT. CIELO - AMANECER

14

La luna llena al amanecer. CAROLINA GRITA. PAJARITOS DEL AMANECER.

15

INT. CUARTO DE DAVID - DIA

15

El cuarto es bañado por una hermosa luz dorada.

El piso limpio. La cama sin colchón. El velador vacío. Las CONVERSACIONES MURMURADAS de unas 30 personas a lo lejos.

Carolina botada en el piso, de negro. Sus ojos hinchados, perdidos.

Fabricio toca la puerta, que está abierta. Se para en el umbral de la puerta, sosteniendo un plato con un choripán.

FABRICIO

Alguien trajo choripanes.

Carolina lo regresa a ver. Fabricio entra y se sienta contra la pared.

Corta, con un cuchillo para carne, el choripán en dos.

Le extiende un pedazo a Carolina.

Ella se gira y lo ve.

Toma el choripán. Lo mira por un rato. Lo come.

Fabricio come la otra mitad, también lentamente.

Carolina acaba, coge la servilleta y se limpia la boca. Entonces, nota algo.

Made in Highland

14.

Se saca de la boca, de entre el último bocado de salchicha, la cruz del collar que le había puesto a David.

La pone en la servilleta, y entonces se levanta, sin quitar la mirada de la servilleta. Escuchamos a lo lejos LAS CAMPANAS DE UNA IGLESIA.

Fabricio la mira. Se levanta también. Carolina le pasa la servilleta con la cruz.

Fabricio mira. La suelta. Se saca frenéticamente la comida de la boca y sale horrorizado del cuarto.

Carolina se acerca hacia el librero. Coge el cuchillo. Piensa un momento. Se corta la yugular.

Cae al suelo.

La sangre salpica en la servilleta en el piso, en la cual se lee: EMBUTIDOS LÓPEZ BORREGO: LO MEJOR EN CARNES. Se escuchan PAJARITOS, y a CAROLINA JADEAR POR AIRE.

Made in Highland

PROPUESTA DE FOTO

JUEGOS DE NIÑOS



PROPUESTA
DIRECCIÓN DE
FOTOGRAFÍA

REALIZADO POR: EMILY ABRIL

Figura 1: Propuesta de Foto 1

PRUOPUESTA DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

CARTA DE INTENCIÓN

“Juegos de niños” es un cortometraje de género que tiene referencias en el cine de terror clásico. Dentro de este proyecto cumpliré el rol de Directora de Fotografía, y me interesa explorar el género en conjunto con la visión de Mikelle. Si bien personalmente no he explorado el género del terror a profundidad considero que mi visión sobre la intimidad de la cámara con los personajes puede aportar en gran medida a la narrativa que estamos diseñando para el cortometraje.

Hablando de una manera más personal, estoy interesada en contar esta historia porque ahonda en la problemática del abuso de poder visto desde la mirada de un niño conjugada con el género, llevando esta historia a una analogía entre la ficción y la realidad que me llama mucho la atención. Por otro lado, contar esta historia desde el punto de vista de David me parece particular ya que muchas veces lo que les pasa a los niños suele ser minimizado por los adultos, incomprendidos o a veces encasillados en mentiras. Por otra parte, confío mucho en la visión del director y mi propósito como DF es llevar a cabo la estética que desde ya estamos trabajando y que cada plano nos ayude a contar esta historia de la mejor manera.



Figura 2: Propuesta de Foto 2

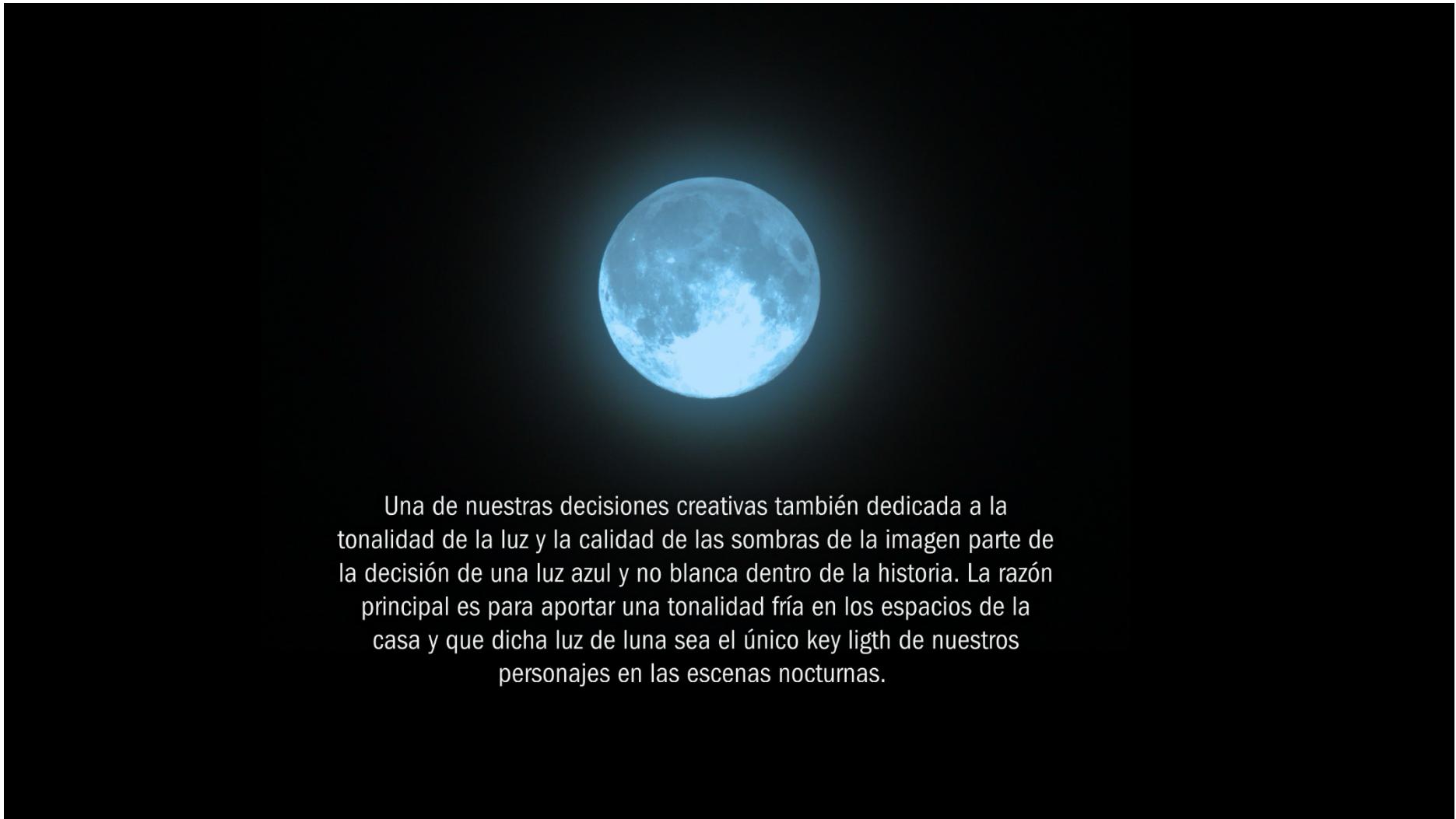
PRUOPUESTA DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

CINEMATOGRAFÍA

Dentro de la cinematografía queremos jugar con las sombras y la idea del monstruo que yace debajo de la cama pero que no se ver, pero que la audiencia si puede. Hemos conversado de escenas como Nosferatu o la escena inicial Moster's Inc. en donde el monstruo apenas es visto pero que causa terror. De la misma forma buscamos ir revelando al hombre lobo poco a poco. Jugando principalmente con las reacciones del niño o de los padres para luego dar el acercamiento a la audiencia.



Figura 3: Propuesta de Foto 3



Una de nuestras decisiones creativas también dedicada a la tonalidad de la luz y la calidad de las sombras de la imagen parte de la decisión de una luz azul y no blanca dentro de la historia. La razón principal es para aportar una tonalidad fría en los espacios de la casa y que dicha luz de luna sea el único key ligth de nuestros personajes en las escenas nocturnas.

Figura 4: Propuesta de Foto 4

PRUOPUESTA DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

CONSULTORIO DIA

Gran parte del cortometraje se situa en el consultorio, por lo que usaremos tonos cálidos, una luz entre daylighth y 3200 para dar la sensación de un lugar seguro.

Luz más suave, delicada y generalmente rebotada. Esto para dar contraste con las escenas en la casa.

BAJO CONTRASTE EN LOS ROSTROS

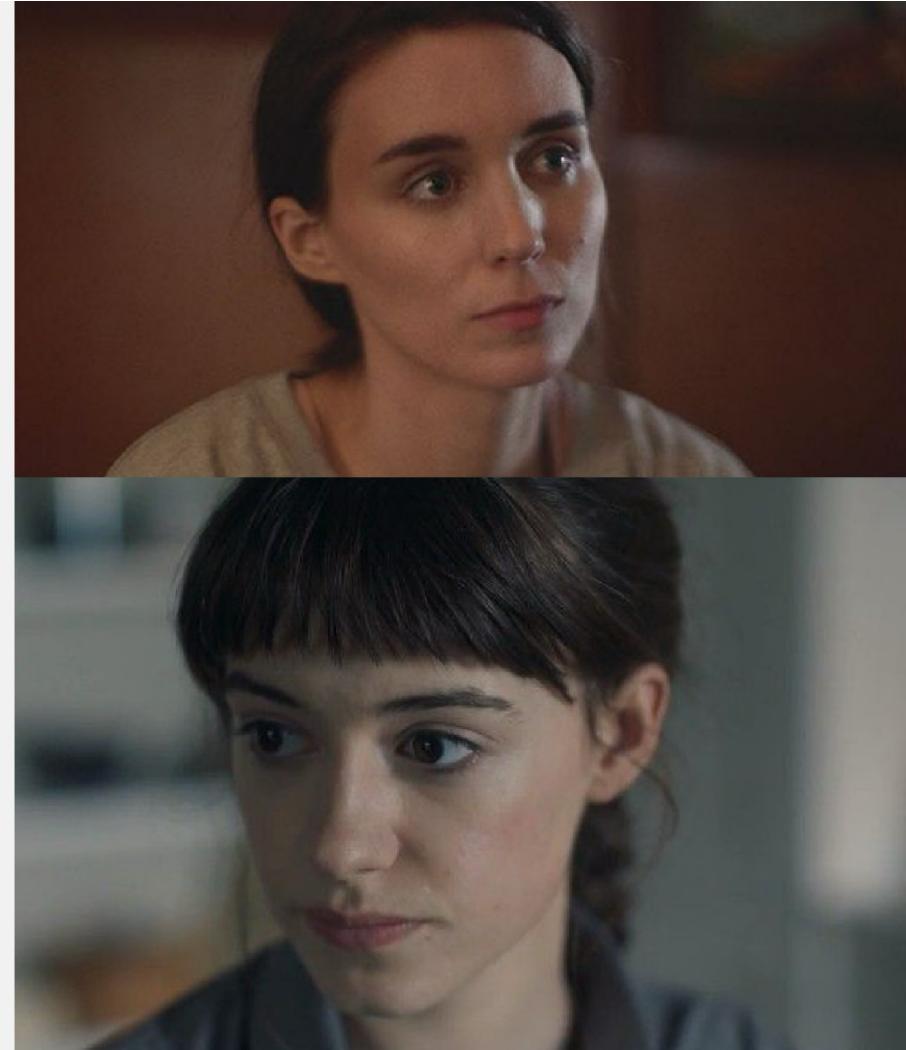


Figura 5: Propuesta de Foto 5

PRUOPUESTA DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA

PERSONAJES VS ESPACIO

CONSULTORIO

El espacio invadiendo a los personajes.

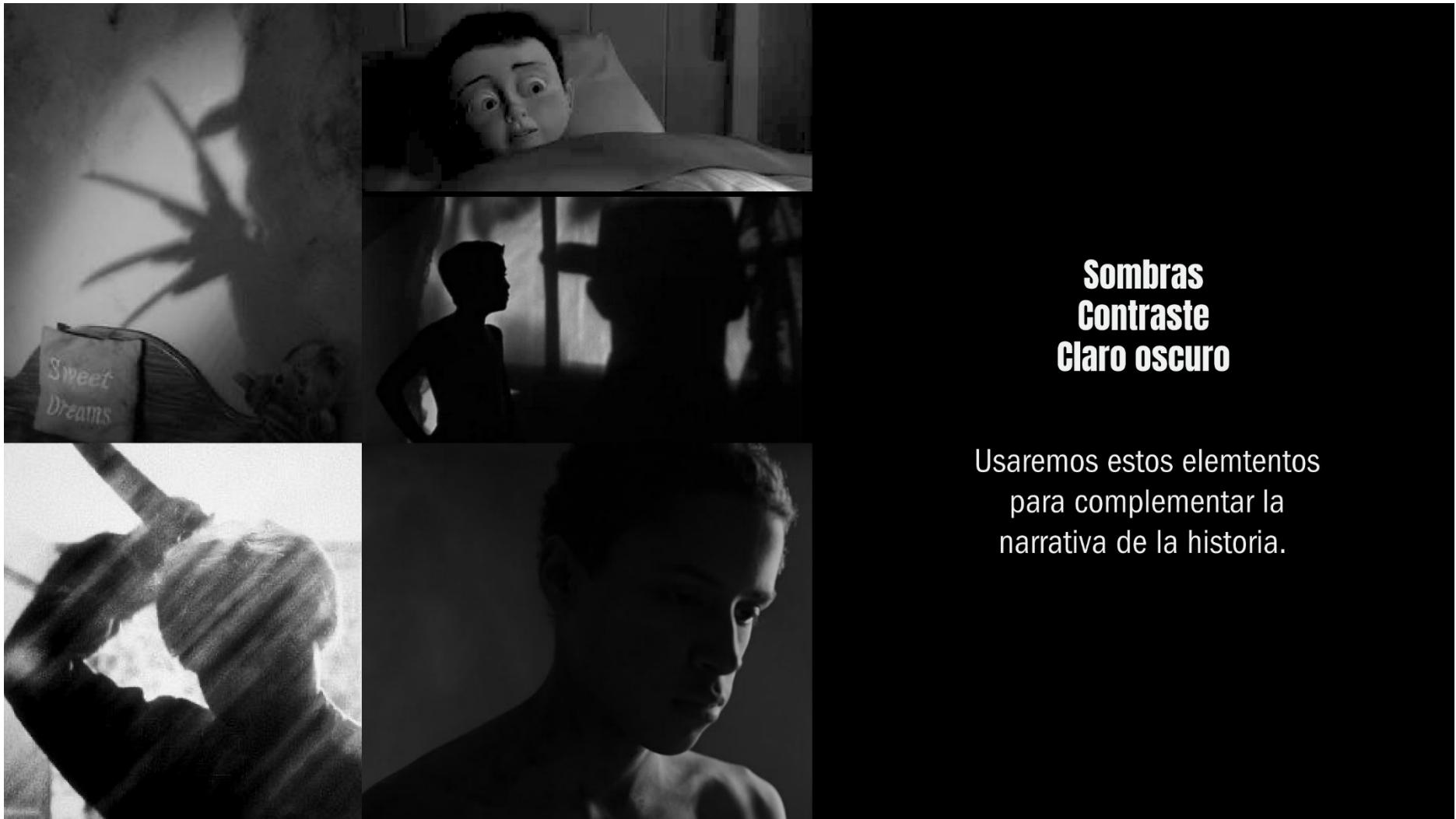


Figura 6: Propuesta de Foto 6



Espacio amplio, personajes ajenos a dicho espacio.

Figura 7: Propuesta de Foto 7



Sombras Contraste Claro oscuro

Usaremos estos elementos
para complementar la
narrativa de la historia.

Figura 8: Propuesta de Foto 8



Figura 9: Propuesta de Foto 9



Marcar un aire de superioridad en el hombre lobo como cazador

Marcar a Carolina y David como las presas



Figura 9: Propuesta de Foto 10



Figura 10: Propuesta de Foto 10

PROPIUESTA DE ARTE



Figura 11: Propuesta de Arte 1

Inspiración de Director

CASA DE DAVID



Figura 12: Propuesta de Arte 2

Inspiración de Director

CONSULTORIO PSICOLOGICO INFANTIL



Figura 13: Propuesta de Arte 3

Propuesta

CUARTO DE DAVID



Figura 14: Propuesta de Arte 4

Deco Cuarto de David

- Cama pequeña
- Sabanas blancas/grises
- Cobijas azules/grises
- Almohadas
- Librero
- Libros infantiles
- Libros juveniles
- Velador
- Lámpara giratoria con figuras
- Juguetes infantiles
- Peluches no tiernos
- Alfombra infantil
- Persianas o cortinas?
- Globo terráqueo
- Cochecitos
- Posters de animales, aviones, el mundo, **dinosaurios ANIMALES**
- Baúl

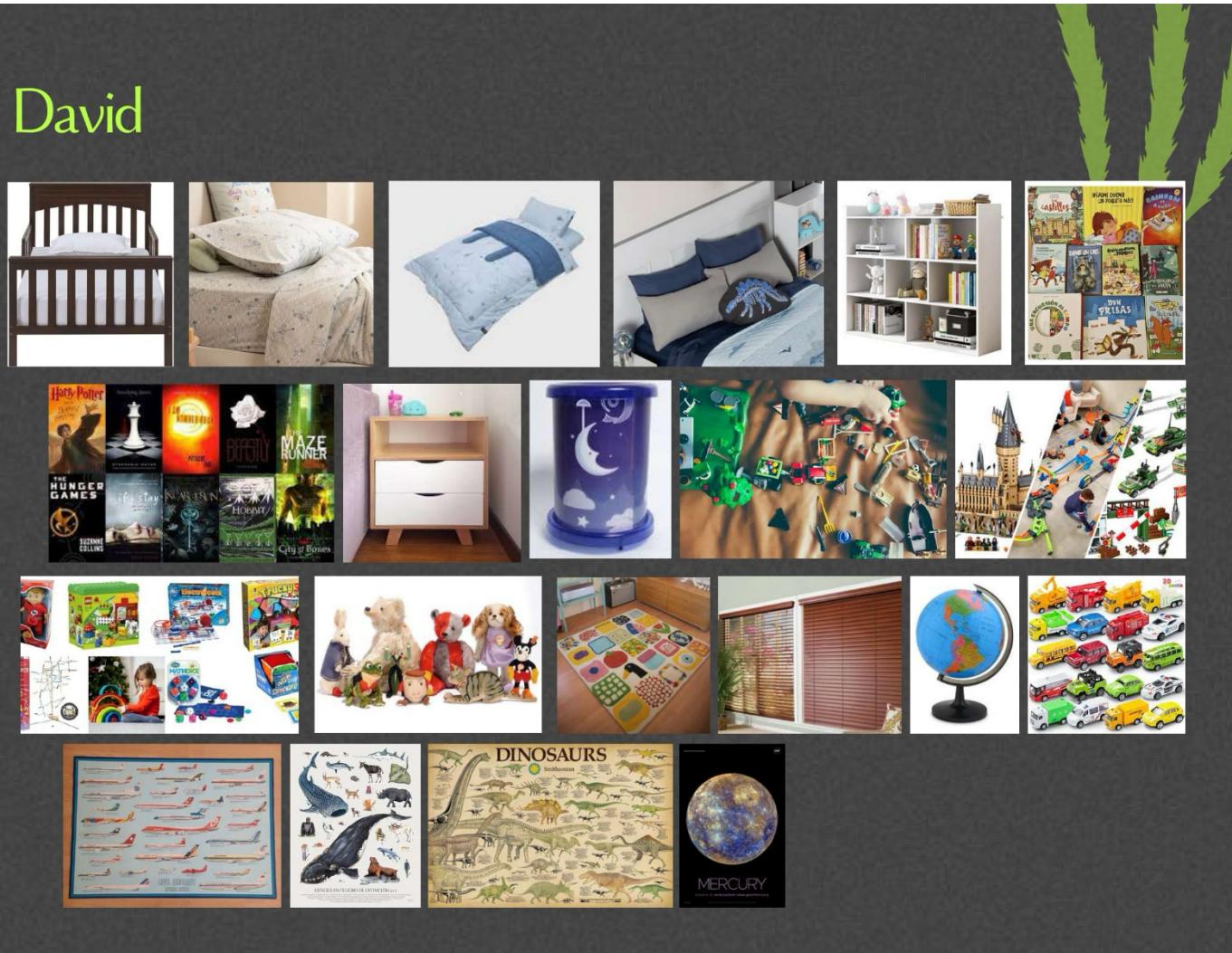


Figura 15: Propuesta de Arte 5

Deco Cuarto de David

- Juegos de mesa
- Cajitas
- Calefactor
- Trenes
- Caballito de madera
- Pelota de fútbol
- Canasta de la ropa
- Pequeño escritorio
- Silla
- Cuadernos/libros de dibujo
- Lapices de colores
- Hojas con dibujos en las paredes
- Portarretrato con foto de David y Carolina
- Cuadros pequeños con fotos
- Gorro de sol
- Ropa de niño
- Cosas para poner debajo de la cama



Figura 16: Propuesta de Arte 6

Propuesta

CUARTO DE LOS PADRES



Figura 17: Propuesta de Arte 7

Deco Cuarto de los Padres

- Alfombra grande y roja
- Sabanas cafés
- Cobertores y cobijas cafés/beige
- Par de lámparas
- Par de veladores
- Sillón
- Lámpara de piso
- Mesita
- Libros de crianza infantil
- Adornos modernos
- Cortinas rojas
- Cuadros en las paredes
- Almohadas
- Perchero

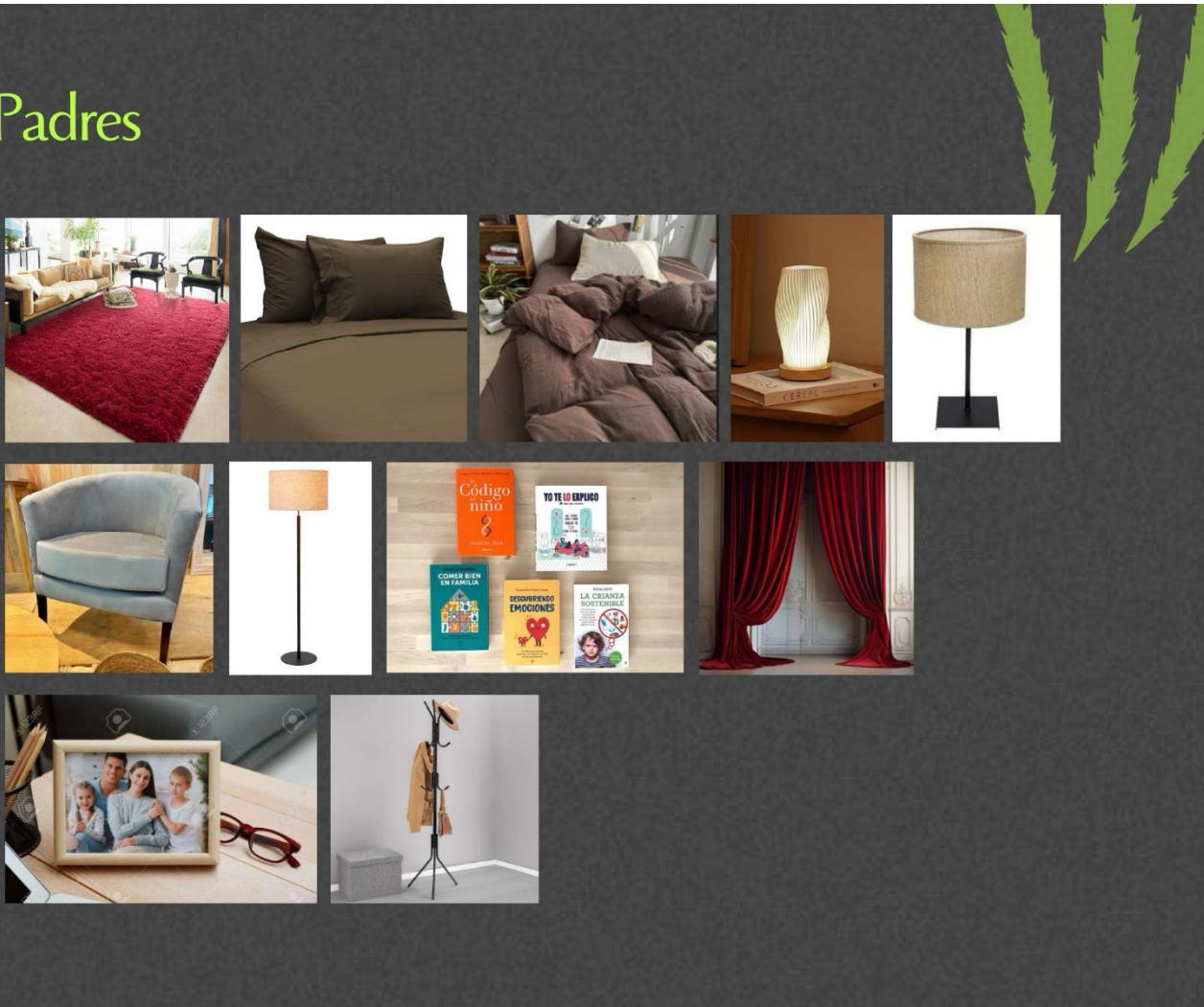


Figura 18: Propuesta de Arte 8

Propuesta

PASILLO DE LA CASA



Figura 19: Propuesta de Arte 9

Deco Pasillo de la Casa

Cuadros
Portarretratos



Figura 20: Propuesta de Arte 10

Propuesta

CONSULTORIO PSICOLOGICO INFANTIL



Figura 21: Propuesta de Arte 11

Deco Consultorio Infantil

- Librero
- Sillon largo
- Sillones cortos
- Reloj de pared
- Libros infantiles y academicos
- Cojines
- Escritorio
- Computadora
- Plantas grandes
- Mesita pequena
- Sillas pequenas
- Reloj digital / reloj analogo
- Silla de ruedas para escritorio
- Plantas pequenas
- Floreros beige
- Cuadros en las paredes
- Mesa de centro



Figura 22: Propuesta de Arte 12

Deco Consultorio Infantil

- Alfombra llana
- Juguetes conceptuales infantiles
- Cubos de colores
- Peluches simples
- Libros para pintar
- Crayones
- Hojas
- Dibujos de otros niños
- Frasco con caramelos o chupetes
- Lámpara de piso
- Post-its
- Libreta
- Tabla para anotar
- Abaco (?)
- Lapicero
- Esferos



Figura 23: Propuesta de Arte 13

Deco Consultorio Infantil

Cosas de escritorio

Puffs para acostarse

Cuerda con pinzas para colgar
dibujos en el techo

Jarra de agua

Vasos



Figura 24: Propuesta de Arte 14

Vestuario David

Outfit 1

- Camisa de pijama manga corta
AMARILLA
- Pantalón de pijama
- Pulseras para el mal aire
- Pulsera con ojo turco



Outfit 2

- Camiseta naranja manga larga
- Pantalón jean azul oscuro/negro
- Zapatillas blancas



Outfit 3

- Camisa de pijama manga corta
- Pantalón de pijama
- Pulseras para el mal aire
- Pulsera con ojo turco



Figura 25: Propuesta de Arte 15

Inspiración de Director

CAROLINA



Figura 26: Propuesta de Arte 16

Vestuario Carolina

Outfit 1

Pijama a cuadros roja
Pantuflas blancas



Outfit 2

Blusa rosa pálido
Saquito cardigan
Jean flojo
Converse viejos
Anillo de matrimonio
Conjunto de collar y aretes
de piedras naturales



Outfit 3

Bata para antes de dormir



Outfit 4

Vestido medio largo negro
Zapatos negros bajos
Medias/mallas negras



Figura 27: Propuesta de Arte 17

Inspiración de Director

FABRICIO



Figura 28: Propuesta de Arte 18

Vestuario Fabricio

Outfit 1

Camisa llana de pijama gris
Pantalón llano de pijama gris



Outfit 2

Camisa gris claro o celeste
Saco de lana caqui (con zipper mejor)
Pantalón informal oliva
Zapatos cafés
Reloj de muñeca
Anillo de matrimonio



Outfit 3

Traje negro
Camisa blanca
Corbata gris
Zapatos negros



Figura 29: Propuesta de Arte 19

Inspiración de Director

PSICOLOGO

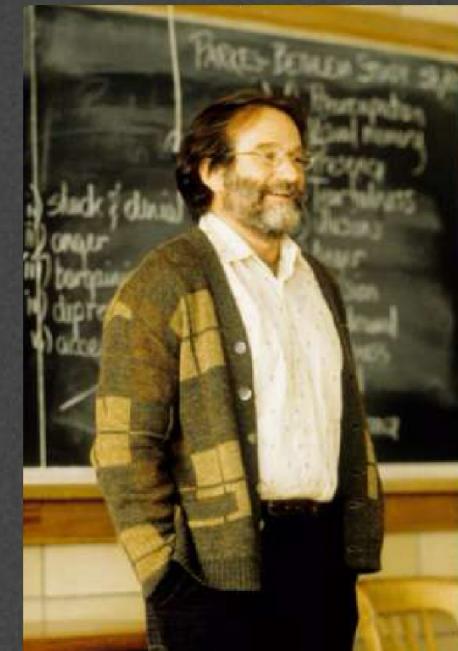
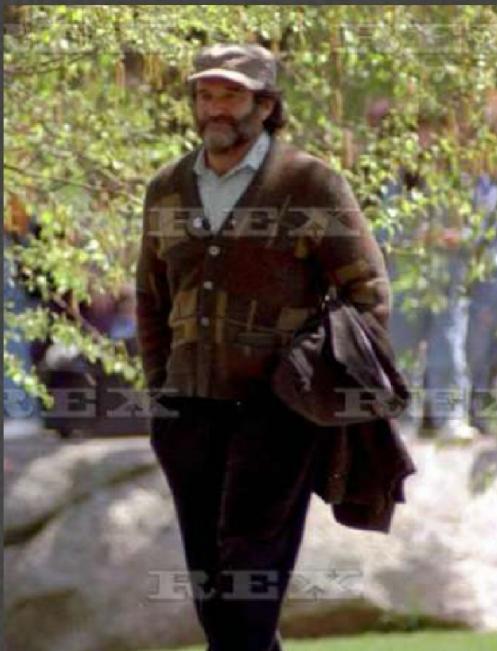


Figura 30: Propuesta de Arte 20

Vestuario Psicólogo

Outfit 1

Bibidi blanco

Camisa blanca

Saco de abuelito (con o sin
rombos)

Cabestrillo

Pantalón de vestir gris oscuro o
claro

Medias largas

Zapatos de vestir cafés o negros

Correa café

Boina

Lentes

Reloj de manecillas

Collar con cruz plateada



Figura 31: Propuesta de Arte 21

Inspiración de Director

ANA



Figura 32: Propuesta de Arte 22

Vestuario Psicólogo

Outfit 1
Camisa blanca
Pantalón blanco/beige
Zapatos beige
Leva beige
Reloj dorado
Anillos sencillos
Aretes cuadrados



Figura 33: Propuesta de Arte 23

PROPUESTA DE MAQUILLAJE



Referencias de dirección



Hombres Lobo - Harry Potter

Elementos que se toman de cada uno para el diseño:

Hombre lobo

- Delgadez
- Color grisaceo
- Poco pelo corporal
- Patas y garras largas



Über Morlock - La Máquina del Tiempo

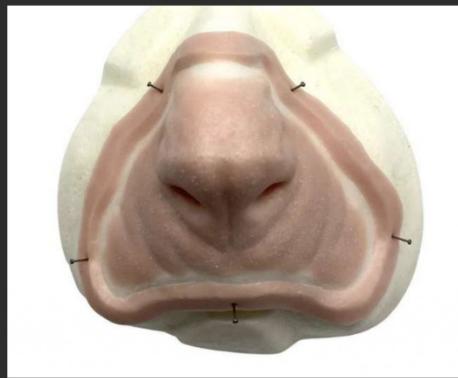
Elementos que se toman de cada uno para el diseño:

Über Morlock

- Cabello, tanto forma como color
- Palidez

IMPORTANCIA DE *Cobertura y casting*

Es importante tomar en cuenta que la idea no es hacer un hombre lobo completo. La cobertura es vital para saber qué queremos mostrar y que no.



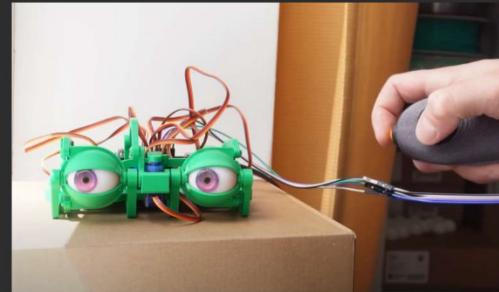
El casting es otro factor que nos ayudará a transmitir la delgadez y altura que queremos para este hombre lobo.

Ojos



Referencia - La Era de Hielo 3

Ojos móviles, que roten y puedan parpadear. Además incluir luces para que puedan brillar en la oscuridad



Propuesta ideal

Mecanismo eléctrico que se pueda manejar desde media distancia con un control remoto y un dimmer



Plan B

Mecanismo análogo, manual, que se maneje con cables largos y 2 personas.

*para ambos hay que insertar dentro del ojo las luces led

Hocico



Prostético hecho con papel aluminio y cobertura de papel mache y latex

*todas estas partes iran pegadas con latex o goma para rostro



Debe hacerse de tal manera que la parte de abajo del hocico y la mandíbula inferior del actor se puedan mover al unisono



Orejas



Prostético hecho con latex



Sacar molde de la oreja del actor, y trabajar sobre eso la forma de la oreja



Referencia
Oreja no peluda

*todas estas partes iran pegadas con latex o goma para rostro

Dientes



Molde de los dientes del actor



Esculpir con arcilla de secado al aire sobre el molde y pintar



Referencia
Dientes irregulares

Cabello



Referencia
Über Morlock



Construir la forma
del cabello de
acuerdo con el
rostro del actor

Manos y Garras



Referencia
Manos de Nosferatu



Manos largas y casi esqueléticas. Acentuar con maquillaje las venas y tejidos cartilaginosos



(c) 2011 fumsmusings (youtube)

Las garras deben ser largas y no tan curvas. Se haran con uñas falsas intervenidas.

El cuerpo en si no es peludo, pero las manos si deben tener vello.

STILLS



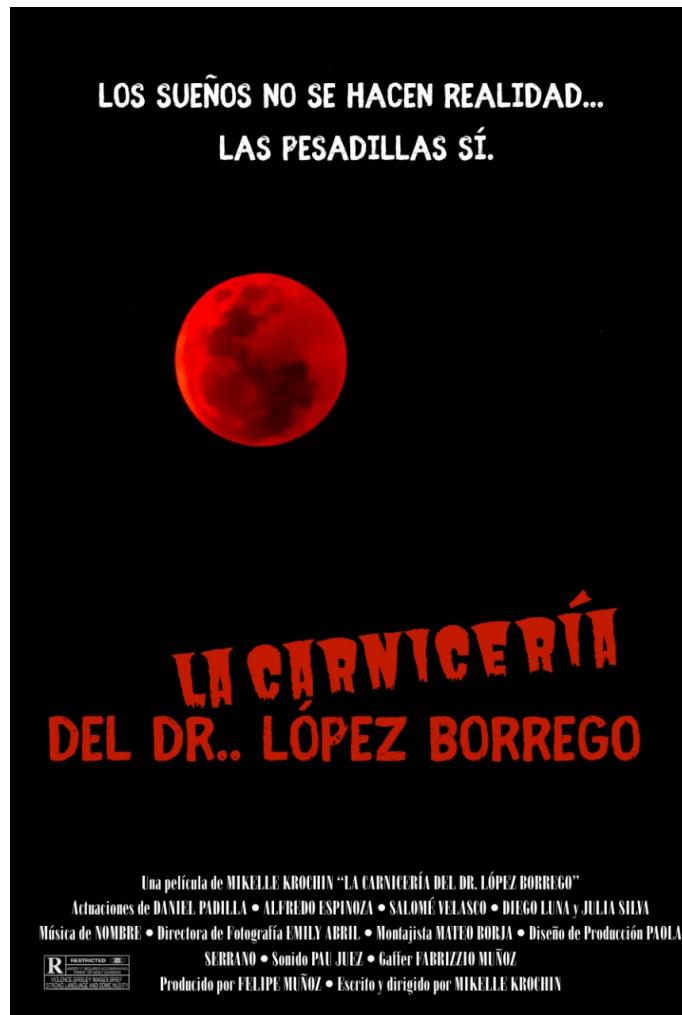








AFICHE



DETRÁS DE ESCENAS



Figura ##: Detrás de escenas 1



Figura ##: Detrás de escenas 2



Figura ##: Detrás de escenas 3



Figura ##: Detrás de escenas 4



Figura ##: Detrás de escenas 5



Figura ##: Detrás de escenas 6



Figura ##: Detrás de escenas 7



Figura ##: Detrás de escenas 8

CRONOGRAMA DE PRE

Código de color	Todos	Dirección	Producción	AD	Produ/AD y Dirección	Foto	Arte	Sonido
Mes	Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Enero	-9	13	14	15	16	17	18	19
						Armado de Presupuesto y Búsqueda de Locaciones		Primera Jornada de Casting
	-8	20	21	22	23	24	25	26
Enero/Febrero	-7	27	28	29	30	31	1	2
								Tercera Jornada de Casting
Febrero	-6	3	4	5	6	7	8	9
			Primería reunión con arte				Reunión con Compositor	
	-5	10	11	12	13	14	15	16
			Reunión para hacer shotlist		Búsqueda de Locaciones			Segundo Llamado de Casting y Jornada Final
	-4	17	18	19	20	21	22	23
		Búsqueda traje del hombre lobo	Cerrar Cast	Propuesta de colorización y de Gaffer	Cerrar Lista de Crew	Pruebas de cámara con el hombre lobo y propuesta	Ensaya con actores	Reunión con Compositor y Diseñador de Sonido
Febrero/Marzo	-3	24	25	26	27	28	1	2
		Lectura de Guion con Crew y Scouting	Reunión Storyboard	Reunión AD - Plan de Rodaje	Cerrar diseños de vestuario	Ensaya con actores	Scouting	Feriado Carnaval
Marzo	-2	3	4	5	6	7	8	9
		Feriado Carnaval		REVISIÓN PLAN DE RODAJE FINAL	Reunión con sonidista y diseñador de sonido		Reunión pruebas de música	
	-1	10	11	12	13	14	15	16
		Reunión de Producción - Revisión de Avances	Cierre de Catering			Coordinación de Transporte para Crew y Equipos	LECTURA DE GUION VERSION FINAL - ENSAYO CON ACTORES	
	0	17	18	19	20	21	22	23
		Preparar sets		Retirar cosas de bodega de arte	RETIRO DE EQUIPOS	Rodaje		
Abril	-1	24	25	26	27	28	29	30
		Devolución equipos, devolución arte bodega y deseteo de sets					Armado	
	0	31	1	2	3	4	5	6
			X			2da reunión de música		
	1	7	8	9	10	11	12	13
				1er Corte	3ra reunión música			
	2	14	15	16	17	18	19	20
			2do Corte					3er Corte
Abril/Mayo	3	21	22	23	24	25	26	27
		4ta reunión música y reunión con Vic						Color y gráfica Y avance de sonido
	4	28	29	30	1	2	3	4
Mayo	5	5	6	7	8	9	10	
		Mezcla final	Proyección				2da proyección (sujeta a cambios)	

SHOTLIST

90

#	ES C	SHOT	LENTE	MOV	VALOR DE PLANO	DESCRIPCIÓN
1	1	A	14mm	Dolly in	GENERAL	David con el cuchillo, ratas y grillos.
2	1	B	35mm	FIJO EN MANO	MEDIO OTS	Se abre la puerta lentamente. Cámara OTS de DAVID.
3	1	C	14mm	Dolly out	MEDIO A GENERAL	Vemos a David chiquito en el espacio
4	1	D	35mm	Frontal fijo	MEDIO MASTER	Reflejo de la puerta y las garras en el cuchillo - Cubrimos hasta que se abren las puertas del closet
5	1	E	24mm	FIJO	MEDIO	David toma la linterna del cajón e ilumina la puerta - Desde este valor plano cubrimos el closet - Cubrimos hasta que se abren los ojos del hombre lobo
6	1	F	50mm	EN MANO	POV CLOSET	Seguimos la mano de David con la linterna
7	1	G	50mm	FIJO	PRIMER PLANO	Primer plano de David. Rack focus a la ventana, se estrella el murciélagos
8	1	H	50mm	FIJO	MEDIO A PRIMER PLANO	Plano debajo de la cama. David busca el cuchillo. La mano tantea el suelo.
9	2	A	35mm	FIJO	DETALLE OJOS	Detalle ojos gato
10	2	B	50mm	FIJO	MEDIO	Carolina - Toda la escena
11	2	C	24mm	FIJO	TWO SHOT	Fabricio y Carolina
12	2	D	24mm	FIJO	OTS LUNA	OTS Luna

13	3	A	35mm	EN MANO	GENERAL A PP	Carolina, Corre a la puerta, mira a David. La seguimos en camara en mano. Vamos y volvemos de foco.
14	3	B	35mm	EN MANO	DETALLE BRAZO	Papá, toda la acción.
15	3	C		EN MANO	DETALLE CUCHILLO	Carolina. Cubrimos todas sus acciones.
16	3	D	24mm	EN MANO	DETALLE ROSTRO DE DAVID	El padre se acerca a la cama, toma la mano de David y salen, Carolina se queda sola.
17	3	E	24mm	EN MANO	MEDIO	Fabricio entra y sacude a David - Todo a 60fps
18	4	A	135mm	FIJO	DETALLE	LUNA LLENA - TITULO DEL CORTO
19	5	A	85mm	FIJO	DETALLE CENITAL	Detalle Taza de te
20	5	B	35mm	FIJO	MEDIO DE ANA (MASTER)	Frontal de Ana - Luego cambiamos de lente y nos cerramos. Luego en este mismo plano llega el psicólogo y se sienta.
21	5	C	35mm	FIJO	MEDIO DE CAROLINA	Carolina y Referencia de David - Luego Fabricio se sienta a su lado
22	5	D	24mm	FIJO	GENERAL	Cubrimos acciones y disposicion del espacio.
23	5	E	50mm	FIJO	PRIMER PLANO	David, desde que Carolina hace el chiste
24	5*	F	50mm	FIJO	MEDIO	Back de fabricio, medio de David, americano de Carolina, en escala.
25	5	G	35mm	FIJO	General Back de Ana	Cubismos las acciones de los padres a los lados
26	5	H	50mm	FIJO	PRIMER PLANO	David, toda la acción, reacciones.

27	5	I	50mm	FIJO	THREE SHOT FIJO FRONTAL (MASTER)	Carolina, David y Fabricio sentados en el sofa. Desde que Ana cuenta su historia.
----	---	---	------	------	-------------------------------------	---

28	5*	J	50mm	FIJO	PRIMER PLANO	David, toda la acción, reacciones. Sigue con la mirada cuando entra el doctor.
29	5.1	K	35mm	DOLLY	TWO SHOT	Ana y Carolina van a la mesa de te. Suena la puerta. Nos quedamos con David. Carolina se acerca a la puerta. (Luego en el mismo movimiento descubrimos como el doctor se lleva a carolina a conversar)
30	5.2	L	24mm	DOLLY	PP DAVID	David y Dolly hasta el ventilador.
31	5.3	M	85mm	EN MANO	OTS DAVID	Vemos la conversación de lo que pasa
32	5.4	N	24mm	DOLLY	PLANO MEDIO	El psicólogo se acerca a David. Misma riel de dolly.
33	5.5	O	50 mm	PANEO	PRIMER PLANO: POV DAVID	Nos enfocamos en la cabeza del psicólogo, con su sedosa cabellera blanca
34	5.6	P	50 mm	FIJO OTS	OTS PSI - MEDIO	Ana se sienta en la silla lo vemos desde la perspectiva del psicólogo.
35	5.7	Q	35 mm	TILTEO	MEDIO FRONTAL TWO SHOT	Fabricio y carolina bloqueando la entrada. OTS Entre ellos.
36	5.8	R	35 mm	FIJO	MEDIO FRONTAL	Psicólogo. OTS Entre ellos. Psicólogo se descubre, vemos a Ana.
37	5.9	S	50 mm	FIJO	DETALLE BRAZO	Carolina toma el brazo del psicólogo
38	5.10	T	50 mm	FIJO	TWO SHOT	Carolina le dice que se está cortando
39	5.11	U	50 mm	FIJO	MEDIO LATERAL	Psicólogo se acerca al te y pide el expediente

40	5.12	V	50mm	En mano	PRIMER PLANO	Ana reclama al doctor
41	5.13	X	50mm	FIJO	DETALLE MANOS	David toma la mano de Carolina
42	5.14	Y	50mm	FIJO	DETALLE JAMON	Doctor toma el jamon
43	5.15	Z	50mm	FIJO	DETALLE BOCA	Doctor come el jamon

44	5.16	AA	50mm	FIJO	LATERAL MEDIO	Carolina reacciona a los comentarios del doctor
45	5.17	AB	50mm	FIJO	FRONTAL DOCTOR	Tenemos referencia de Ana en el fondo
46	5.18	AC	50mm	FIJO	FRONTAL CAROLINA PP	Tenemos referencia de david en el fondo
47	6	A	35mm	FIJO	MEDIO	Carolina en el umbral de la puerta
48	6	B	24mm	FIJO	MEDIO	David forcejea con la puerta, punto de fuga
49	7	A	24mm	FIJO	GENERAL	Carolina cierra la puerta del cuarto, se mira al espejo, se cae
50	7	B	24mm	FIJO	GENERAL	Fabricio en el closet, ve a carolina en el piso
51	7	C	24mm	PANEO	MEDIO	Hombre lobo a un lado del espejo
51	8	A	85mm	FIJO	GENERAL	Algo observa a carolina
48	9	A	24mm	FIJO	GENERAL CENITAL	Ambos no pueden dormir
49	9	B	135mm	FIJO	TIMELAPSE LUNA	LUNA
	10	A	24mm	Leve Dolly In	GENERAL LATERAL	Llega la luz al pasillo. Carolina está en la puerta, intenta abrirla pero no puede. Master de toda la accion
51	10	B	50mm	Seguimiento de los movimientos de carolina - Steady	PRIMER PLANO LATERAL	Carolina intenta abrir la puerta, no la tumba. Arranca la llave a Fabricio. Reacciones
51	10	C	50mm	Seguimiento a los movimientos de Fabricio - Steady	PRIMER PLANO LATERAL	Fabricio corre a ver las llaves, intenta abrir la puerta.

52	10	D	50mm	FIJO	DETALLE LLAVES	Detalle puerta. Ambos intentan abrir la puerta.
53	11	A	135mm	FIJO	DETALLE	LUNA LLENA AL AMANECER
54	12	A	24mm	FIJO	GENERAL	Carolina está en el piso del cuarto, Fabricio entra.

55	12	B	35mm	FIJO	MEDIO	Fabricio se acerca con el plato de choripan
56	12	C	50mm	FIJO	PRIMER PLANO FABRICIO	Reacciones Fabricio
56	12	D	50mm	FIJO	PRIMER PLANO CAROLINA	Reacciones Carolina, detalle cruz
56	12	F	24mm	Ligero Dolly in	GENERAL PUERTA	Psicólogo detrás de la puerta
57	12	G	35mm	FIJO	DETALLE SERVILLETA	Sangre sobre la servilleta
FLASHBACK 1						
		A	50mm	FIJO	DETALLE	Corte en el brazo
		B	50mm	FIJO	PRIMER PLANO	ROSTRO Y ALZA EL cuchillo
FLASHBACK 2						
		A	24mm	FIJO	TWO SHOT	Carolina acariciando el pelo, Fabricio en el fondo
		B	50mm	FIJO	PRIMER PLANO CAROLINA	Carolina le pone el rosario
		C	50mm	FIJO	DETALLE CRUZ	Detalle cruz en el cuello

CRONOGRAMA DE RODAJE

CRONOGRAMA Juego de Niños 20-03-2025																						
HORA INICIO	TIEMPO	HORA FINAL	ESC	PLANO	V. PLANO	LENTE	ANG/MOV	LOCACIÓN	INT/EXT	DÍA/NOCHE	PERSONAJES	DESCRIPCIÓN	UTILERÍA/VEST	OBSERVACIONES								
10:35	1:00	11:35							SETEO Y ENSAYO GENERAL													
11:35	0:40	12:15	1	A	GENERAL	24mm	DOLLY IN	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1,6	Inicio de la escena			1ero							
12:15	0:20	12:35							SETEO PLANO A													
12:35	0:20	12:55	1	D	MEDIO MASTER	35mm	FRONTAL FIJO	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1,6	Reflejo de la puerta y las garras en el cuchillo - Cubrimos hasta que se abren las puertas del closet			2do							
12:55	0:25	13:20							SETEO PLANO ESC 6A													
13:20	0:20	13:40	6	A	PP	50mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1,6	Corte en la cara			3, 20 SET 20 ROD							
13:40	0:15	13:55							SETEO PLANO ESC 6B													
13:55	0:15	14:10	6	B	DETALLE	50mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1,6	Levanta el cuchillo y le clava en el brazo			4, 15 SET, 15 ROD							
14:10	0:15	14:25							SETEO PLANO ESC 6C													
14:25	0:15	14:40	6	C	PPP	85mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1,6	Ojos de lobo			5, 15 SET, 15 ROD							
14:40	0:15	14:55							SETEO PLANO C													
14:55	0:20	15:15	1	C	MEDIO A GENERAL	14mm	DOLLY OUT	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1	Vemos a David chiquito en el espacio			15 SET 20 ROD							
15:15	0:20	15:35							SETEO PLANO B													
15:35	0:20	15:55	1	B	MEDIO OTS	50mm	FIJO EN MANO	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1	Se abre la puerta lentamente. Cámara OTS de DAVID.			20 20							
15:55	1:00	16:55							ALMUERZO													
16:55	0:15	17:10							SETEO PLANO E													
17:10	0:15	17:25	1	E	POV CLOSET	50mm	EN MANO	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1	Seguimos la mano de David con la linterna			15 15							
17:25	0:15	17:40							SETEO PLANO G													
17:40	0:20	18:00	1	G	MEDIO	50mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1	Vemos el cuchillo bajo la cama			15 20							
18:00	0:15	18:15							SETEO PLANO G													
18:15	0:15	18:30	1	H	DETALLE			CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1	Detalle de la foto de David y Carolina			MOS, 15 15							
18:30	0:40	19:10							SETEO PLANO ESC 1F													
19:10	0:20	19:30	1	F	PP	50mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT	NOCHE	1	Vemos a David viendo el closet. El murciélagos chocha con la ventana										
19:30	0:40	20:10							SETEO Y ENSAYO GENERAL													
20:10	0:20	20:30	9	A	TWO SHOT	35mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT		1,2,3	David y Carolina en lateral										

20:30	0:15	20:45	SETEO PLANO B										
20:45	0:20	21:05	9	B	PRIMER PLANO CAROLINA OTS	50mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT		1,2,3	Carolina le pone el rosario	
SETEO PLANO C													
21:20	0:20	21:40	9	C	PRIMER PLANO DAVID OTS	35mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT		1,2,3	Carolina acariciando el pelo, Fabricio en el fondo	
SETEO PLANO C													
21:55	0:15	22:10	9	D	DETALLE CRUZ	50mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT		1,2,3	Detalle cruz en el cuello	

CRONOGRAMA Juego de Niños 21-03-2025															
HORA INICIO	TIEMPO	HORA FINAL	ESC	PLANO	V. PLANO	LENTE	ANG/MOV	LOCACIÓN	INT/EXT	DÍA/NOCHE	PERSONAJES	DESCRIPCIÓN	UTILERÍA/VEST	OBSERVACIONES	
10:35	1:00	11:35							SETEO Y ENSAYO GENERAL						
11:35	0:20	11:55	13	A	GENERAL LATERAL	24mm	FIJO	PASILLO	INT	AMANECER	2,3	Llega la luz al pasillo. Carolina está en la puerta, intenta abrirla pero no puede. Master de toda la acción		DOLLY DIGITAL	
11:55	0:15	12:10							SETEO PLANO B						
12:10	0:20	12:30	13	B	PRIMER PLANO frontal	50mm	PANEO ENTRE CARO Y FAB	PASILLO	INT	AMANECER	2,3	Carolina intenta abrir la puerta, no la tumba. Arranca la llave a Fabricio. Reacciones			
12:30	0:15	12:45							SETEO PLANO B						
12:45	0:20	13:05	13	C	Detalle			PASILLO	INT	AMANECER	2,3	Detalle de las llaves			
13:05	0:40	13:45							SETEO Y ENSAYO GENERAL						
13:45	0:30	14:15	3	A, A.1	GENERAL APP	35mm	EN MANO	PASILLO/ CUARTO DAVID	INT		1,2,3	Carolina, Corre a la puerta, mira a David. La seguimos en cámara en mano. Vamos y volvemos de foco. (60fps)			
14:15	0:15	14:30							SETEO PLANO D						
14:30	0:20	14:50	3	B	MEDIO	24mm	EN MANO	PASILLO/ CUARTO DAVID	INT		1,2,3	Fabricio entra y sacude a David - Todo a 60fps			
14:50	0:15	15:05							SETEO PLANO B						
15:05	0:30	15:35	3	C	DETALLE CUCHILLO	50mm	EN MANO	PASILLO/ CUARTO DAVID	INT		1,2,3	Cubrimos todas sus acciones.			
15:35	0:15	15:50							SETEO PLANO B						
15:50	0:15	16:05	13	D	INSERTO VENTANA			CUARTO DAVID	INT	AMANECER	2,3	Vemos al viento mover la cortina del cuarto			
16:05	1:00	17:05							ALMUERZO						
17:05	1:00	18:05							SETEO Y ENSAYO GENERAL						
18:05	0:30	18:35	15	A	GENERAL MASTER	24mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT	AMANECER	2,3	Carolina está en el piso del cuarto, Fabricio entra, deja el plano y sale.		ATRÁS DE LA VENTANA	
18:35	0:15	18:50							SETEO PLANO D						
18:50	0:20	19:10	15	B	PRIMER PLANO CAROLINA, CON PANEO A FABRICIO EN SUS INTERACCIONES	50mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT	AMANECER	2,3	Reacciones Carolina			
19:10	0:15	19:25							SETEO PLANO E						
19:25	0:20	19:45	15	D	DETALLE /TWO SHOT	50mm	EN MANO	CUARTO DAVID	INT	AMANECER	2,3	Cuchillo, Carolina en el fondo. Rack focus. También cubrimos el two shot de carolina y Fabricio			
19:45	0:15	20:00							SETEO PLANO G						
20:00	0:20	20:20	15	C	DETALLE	50mm	FIJO	CUARTO DAVID	INT	AMANECER	2,3	Servilleta con sangre, detalle cruz			
20:20	0:40	21:00							SETEO Y ENSAYO GENERAL						
21:00	0:30	22:25							SETEO Y ENSAYO GENERAL						
22:25	0:20	22:45	8	B	MEDIO	24mm	FIJO	PASILLO	INT	NOCHE	2	David forcejea con la puerta, punto de fuga			

CRONOGRAMA Juego de Niños 22-03-2025																
HORA INICIO	TIEMPO	HORA FINAL	ESC	PLANO	V. PLANO	LENTE	ANG/MOV	LOCACIÓN	INT/EXT	DÍA/NOCHE	PERSONAJES	DESCRIPCIÓN	UTILERÍA/VEST	OBSERVACIONES		
9:35	1:00	10:35				SETEO GENERAL Y ENSAYO										
10:35	0:40	11:15	5	D	PMC PSICÓLOGO			CONSULTORIO	INT	DÍA	5	Cubre el diagnóstico del psicólogo en la sección 4		seteo 30 y 40 de rodaje		
11:15	0:20	11:35	SETEO PLANO C													
11:35	0:45	12:20	5	J	TWO SHOT CAROLINA PSICÓLOGO	PANEO		CONSULTORIO	INT	DÍA	2,5	Cubre el final de la sección 2		45min		
12:20	0:40	13:00	SETEO PLANO H													
13:00	1:00	14:00	5	G	FRONTAL PSICÓLOGO		DOLLY	CONSULTORIO	INT	DÍA	2,3,5	Cubre parte de la sección 2 y parte de la 3		40min seteo 1h grabacion		
14:00	0:40	14:40	SETEO PLANO B													
14:40	1:00	15:40	5	F	FRONTAL DAVID		DOLLY	CONSULTORIO	INT	DÍA	1,2,3	Cubre parte la sección 2 y parte de la 3		40min seteo 1h grabacion		
15:40	1:00	16:40	ALMUERZO													
16:40	0:20	17:00	SETEO PLANO A													
17:00	0:40	17:40	5	B	PP FRONTAL DAVID			CONSULTORIO	INT	DÍA	1,2,3	Cubrimos toda la sección 1		40min		
17:40	0:20	18:00	SETEO PLANO D													
18:00	0:30	18:30	5	C	LATERAL CAROLINA			CONSULTORIO	INT	DÍA	1,2,3	Cubrimos desde el inicio de la escena hasta que Carolina se levanta (Sección 1)		30min		
18:30	0:20	18:50	SETEO PLANO F													
18:50	1:00	19:50	7	F	THREE SHOT			CONSULTORIO	INT	DÍA	1,2,3	Cubre el final de la sección 1, y parte de la sección 4		1:00		
19:50	0:20	20:10	SETEO PLANO G													
20:10	0:30	20:40	5	H	MEDIO - PP CAROLINA			CONSULTORIO	INT	DÍA	2	Cubrimos el momento en el que Carolina reconoce al doctor, y su linea inmediatamente después		30min		

CRONOGRAMA Juego de Niños 22-03-2025																									
HORA INICIO	TIEMPO	HORA FINAL	ESC	PLANO	V. PLANO	LENTE	ANG/MOV	LOCACIÓN	INT/EXT	DÍA/NOCHE	PERSONAJES	DESCRIPCIÓN	UTILERÍA/VEST	OBSERVACIONES											
9:35	1:00	10:35										SETEO GENERAL Y ENSAYO													
10:35	0:35	11:10	7	B	PP Fabricio ref. david			CONSULTORIO	INT	DÍA	1,2,3	Cubre las reacciones de Fabricio en la sección 4			35										
11:10	0:20	11:30										SETEO PLANO 5J													
11:30	1:00	12:30	5	E	GENERAL - PP - OTS - LATERAL			CONSULTORIO	INT	DÍA	1,2,3,4	Cubre la sección 1 desde que Carolina se levanta			1h										
12:30	0:20	12:50										SETEO PLANO 7B													
12:50	0:45	13:35	5	I	MEDIO DE DAVID CON LOS ADULTOS EN LA PUERTA			CONSULTORIO	INT	DÍA	1,2,3,4,5	Cubre el final de la sección 1 y parte de la sección 2			45min										
13:35	0:20	13:55										SETEO PLANO 7D													
13:55	1:30	15:25	7	D	GENERAL			CONSULTORIO	INT	DÍA	1,2,3,4,5	Cubre desde que el psicólogo se levanta hasta que Carolina va hacia él (Sección 4)			1:30										
15:25	1:00	16:25										ALMUERZO													
16:25	0:20	16:45										SETEO PLANO 7F													
16:45	0:30	17:15	7	A	DETALLE EXPEDIENTE A PP DE ANA			CONSULTORIO	INT	DÍA	4,5	Cubre el momento en el que Ana ve a David detrás del ventilador (Sección 4)			30, 20min seteo										
17:15	0:20	17:35										SETEO PLANO 7A													
17:35	0:30	18:05	5	A	PM ANA			CONSULTORIO	INT	DÍA	4,5	Cubrimos la sección 1, parte de la 2, parte de la 3 y parte de la 4			ANA Y PSICOLOGO 30MIN										
18:05	0:40	18:45										SETEO PLANO 7E													
18:45	0:40	19:25	7	E	DOLLY IN			CONSULTORIO	INT	DÍA	2,4,5	Cubre el final de la sección 4			40, 40										

PLAN DE RODAJE

PLAN DE RODAJE Juego de Niños DÍA 1 20-03-2025							
HORA	ESCENA	DESCRIPCIÓN	SET	PERSONAJES	PÁGINAS	DURACIÓN	LOCACIÓN
10:00		LLAMADO A LOCACIÓN					
10:35	1, 6 INT	1. El hombre lobo acecha a David y aparece detrás de él. 2. Flashback. David clavando el cuchillo al hombre lobo.	CUARTO DAVID	DAVID	1	5:20	CASA MIKELLE
15:55		ALMUERZO					
16:55	1, 6 INT	1. El hombre lobo acecha a David y aparece detrás de él. 2. Flashback. David clavando el cuchillo al hombre lobo.	CUARTO DAVID	DAVID	1	2:35	Alfredo Gangotena E7-117 y, Quito 170801 REF: CENTEX Alfredo Gangotena https://maps.app.goo.gl/y1R3D8rABeQKoWtG
19:30	9 INT	Flashback. Carolina le pone el collar de cruz a David.	CUARTO DAVID	DAVID CAROLINA FABRICIO	3/8	2:40	
22:10		WRAP					

PLAN DE RODAJE Juegos de Niños DÍA 2 21-03-2025							
HORA	ESCENA	DESCRIPCIÓN	SET	PERSONAJES	PÁGINAS	DURACIÓN	LOCACIÓN
10:00		LLAMADO A LOCACIÓN					
10:35	13 INT	Carolina y Fabricio abren la puerta. Sangre sale por debajo de la puerta.	PASILLO	CAROLINA FABRICIO	7/8	2:30	
13:05	3 INT	Carolina y Fabricio encuentran a David ensangrentado.	PASILLO	DAVID CAROLINA FABRICIO	3/8	2:30	
15:35	13D INT	Carolina y Fabricio abren la puerta. Sangre sale por debajo de la puerta.	PASILLO/ CUARTO DAVID	CAROLINA FABRICIO	7/8	0:30	CASA MIKELLE Alfredo Gangotena E7-117 y, Quito 170801 REF: CENTEX Alfredo Gangotena https://maps.app.goo.gl/y1R3D8rABeQKoWtG
16:05		ALMUERZO					
17:05	15 INT	Carolina y Fabricio comen choripanes en el cuarto de David.	CUARTO DAVID	CAROLINA FABRICIO	1	3:15	
20:20	10 INT	Carolina tiene una alucinación con el Psicólogo.	CUARTO PAPÁS	CAROLINA FABRICIO	5/8	1:35	
21:55	8 INT	Carolina ve a David forzando la chapa de la puerta.	PASILLO	CAROLINA	2/8	0:50	
22:45		WRAP					

PLAN DE RODAJE Juegos de Niños DÍA 3 22-03-2025							
HORA	ESCENA	DESCRIPCIÓN	SET	PERSONAJES	PÁGINAS	DURACIÓN	LOCACIÓN
9:00		LLAMADO A LOCACIÓN					
9:35	5 INT	Carolina y Fabricio llevan a David al consultorio de Ana.	CONSULTORIO	DAVID CAROLINA FABRICIO PSICÓLOGO	3	6:05	
15:40		ALMUERZO					
16:40	5 INT	Carolina y Fabricio llevan a David al consultorio de Ana.	CONSULTORIO	DAVID CAROLINA FABRICIO	3	1:50	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO Campus Cumbayá, Diego de Robles s/n, Quito 170901 www.ecuador.com.ec/maps/place/Universidad+San+Francisco+de+Quito
18:30	7F INT	Psicólogo interrumpe a Ana y toma el control de la sesión.	CONSULTORIO	DAVID CAROLINA FABRICIO	4	1:20	
19:50	5H INT	Carolina y Fabricio llevan a David al consultorio de Ana.	CONSULTORIO	CAROLINA	3	0:50	
20:40		WRAP					

PLAN DE RODAJE Juegos de Niños DÍA 4 23-03-2025							
HORA	ESCENA	DESCRIPCIÓN	SET	PERSONAJES	PÁGINAS	DURACIÓN	LOCACIÓN
9:00		LLAMADO A LOCACIÓN					
9:35	7B INT	Psicólogo interrumpe a Ana y toma el control de la sesión.	CONSULTORIO	DAVID CAROLINA FABRICIO	4	1:35	
11:10	5 INT	Carolina y Fabricio llevan a David al consultorio de Ana.	CONSULTORIO	DAVID CAROLINA FABRICIO ANA PSICÓLOGO	3	2:25	
13:35	7D INT	Psicólogo interrumpe a Ana y toma el control de la sesión.	CONSULTORIO	DAVID CAROLINA FABRICIO ANA PSICÓLOGO	4	1:50	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO Campus Cumbayá, Diego de Robles s/n, Quito 170901
15:25		ALMUERZO					
16:25	7E INT	Psicólogo interrumpe a Ana y toma el control de la sesión.	CONSULTORIO	CAROLINA ANA PSICÓLOGO	4	1:20	
17:45	5A INT	Carolina y Fabricio llevan a David al consultorio de Ana.	CONSULTORIO	ANA PSICÓLOGO	3	0:50	
18:35	7 INT	Psicólogo interrumpe a Ana y toma el control de la sesión.	CONSULTORIO	ANA PSICÓLOGO	4	1:50	
20:25		WRAP					

CASTING

CORTOMETRAJE ESTUDIANTIL

• **HOMBRE**

• **50 a 60 años de edad o que aparente**

- Proyecto Remunerado
- Cortometraje de terror

COMUNICARSE A:

+593 98 458 2834

+593 96 862 1112

CASTING

CORTOMETRAJE ESTUDIANTIL



- **NIÑO**
- **7 años de edad o que aparente**

- Proyecto Remunerado
- Cortometraje de terror

COMUNICARSE A:

+593 98 458 2834

+593 96 862 1112



CASTING

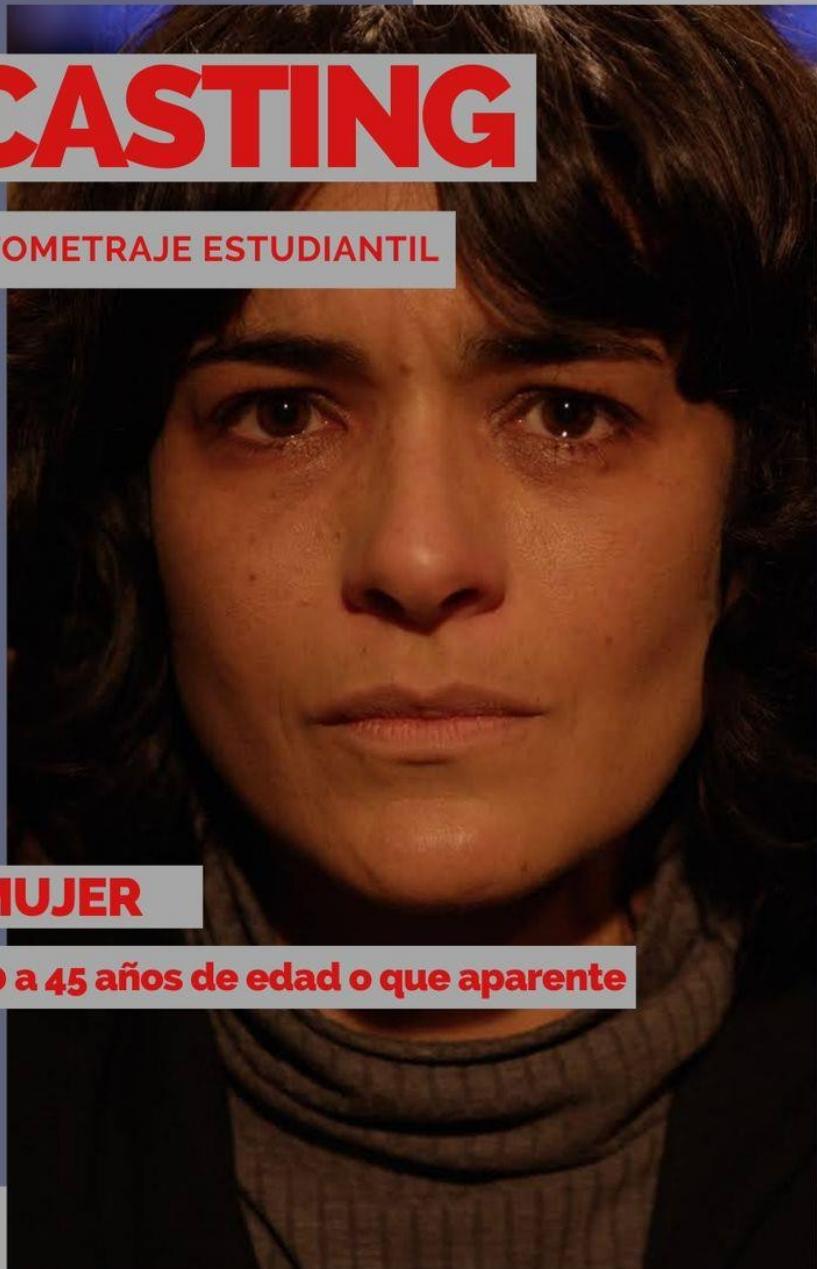
CORTOMETRAJE ESTUDIANTIL

- **HOMBRE**
- **40 a 45 años de edad o que aparente**
- Proyecto Remunerado
- Cortometraje de terror

COMUNICARSE A:

+593 98 458 2834

+593 96 862 1112



CASTING

CORTOMETRAJE ESTUDIANTIL

- MUJER
- 40 a 45 años de edad o que aparente

- Proyecto Remunerado
- Cortometraje de terror

COMUNICARSE A:

+593 98 458 2834

+593 96 862 1112

CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARCIENTES.- Intervienen, por una parte, **FELIPE MUÑOZ**, como **PRODUCTOR**, con cédula de identidad **1725758120** a cargo de la producción del cortometraje provisionalmente titulada "**JUEGO DE NIÑOS**", a ser dirigida por el director **MIKELLE KROCHIN** con cédula de identidad **1719214510** y por otra, **ALFREDO ESPINOSA** con cédula de identidad **1708264279** quienes, en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará "**PRODUCTOR**" y "**ACTOR**" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. - En la producción del cortometraje "**JUEGO DE NIÑOS**" (en adelante **EL CORTOMETRAJE**), **EL PROFESIONAL** desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de **PSICÓLOGO**, según está establecido en los requerimientos del guión que **EL PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, del **CORTOMETRAJE**, en el entendido de que el rodaje está previsto para los días **22 Y 23 DE MARZO**.

Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el **PRODUCTOR Y EL DIRECTOR** para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual.

Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por **EL PROFESIONAL** en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO. - Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo. Durante este período **EL PROFESIONAL** debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que **EL PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO. - **EL PRODUCTOR** pagará al **PROFESIONAL** por el cumplimiento total de sus servicios el valor de **120 DÓLARES**.

Este valor está acordado por los días de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor.

Adicionalmente El PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte del PROFESIONAL durante el rodaje.

CUARTA. - DERECHOS Y CRÉDITOS. - AL PRODUCTOR le corresponde la titularidad de los derechos patrimoniales del CORTOMETRAJE (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, EL PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos se que reservan a EL PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como "EL PERIODO DE PROTECCIÓN").

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función del CORTOMETRAJE, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTORA, por lo tanto, autoriza a la PRODUCTORA la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido del resultado de la prestación de sus servicios.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras del CORTOMETRAJE", el mismo que se transmitirá en las ventanas que la PRODUCTORA crea conveniente. Por su parte, la PRODUCTORA se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL PROFESIONAL en los créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todas las copias del CORTOMETRAJE. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo de la PRODUCTORA.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción del CORTOMETRAJE, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización del CORTOMETRAJE y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión del CORTOMETRAJE.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. -EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el cortometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir EL PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA. - INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES:

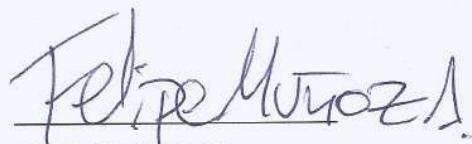
Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, la PRODUCTORA tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a EL PROFESIONAL en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de EL PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.
- c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción del CORTOMETRAJE.

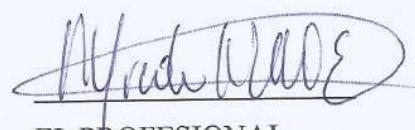
OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar a la PRODUCTORA en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

NOVENA CONTROVERSIAS. - Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el 18 de Mayo 2015.


Felipe Morozl
El PRODUCTOR

CI:1725758120


Alfredo Valle
EL PROFESIONAL

CI: 1708264279

CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARCIENTES.- Intervienen, por una parte, **FELIPE MUÑOZ**, como **PRODUCTOR**, con cédula de identidad **1725758120** a cargo de la producción del cortometraje provisionalmente titulada "**JUEGO DE NIÑOS**", a ser dirigida por el director **MIKELLE KROCHIN** con cédula de identidad **1719214510** y por otra, **DANIEL PADILLA** con cédula de identidad **1754774402**, representado por sus padres **ESTEBA PADILLA** con cédula de identidad **1713194163** y por **ANAMARÍA AVILES** con cédula de identidad **1711857100** quienes, en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará "**PRODUCTOR**" y "**ACTOR**" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. - En la producción del cortometraje "**JUEGO DE NIÑOS**" (en adelante **EL CORTOMETRAJE**), **EL PROFESIONAL** desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de **David**, según está establecido en los requerimientos del guión que **EL PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, del **CORTOMETRAJE**, en el entendido de que el rodaje está previsto para los días **20, 21, 22 y 23 DE MARZO** Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el **PRODUCTOR Y EL DIRECTOR** para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual. Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por **EL PROFESIONAL** en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO. - Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo. Durante este período **EL PROFESIONAL** debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que **EL PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO. - **EL PRODUCTOR** pagará al **PROFESIONAL** por el cumplimiento total de sus servicios el valor de **180 DÓLARES**. Este valor está acordado por los días de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor.

Adicionalmente **El PRODUCTOR** correrá con los gastos de alimentación y transporte del **PROFESIONAL** durante el rodaje.

CUARTA. - DERECHOS Y CRÉDITOS. - **AL PRODUCTOR** le corresponde la titularidad de los derechos patrimoniales del **CORTOMETRAJE** (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, **EL PROFESIONAL** reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos se que reservan a **EL PROFESIONAL**) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en **EL TERRITORIO** durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de **LAS OBRAS** (también conocido como "EL PERÍODO DE PROTECCIÓN").

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función del **CORTOMETRAJE**, de conformidad con los criterios establecidos por su **PRODUCTORA**, por lo tanto, autoriza a la **PRODUCTORA** la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido del resultado de la prestación de sus servicios.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras del **CORTOMETRAJE**", el mismo que se transmitirá en las ventanas que la **PRODUCTORA** crea conveniente. Por su parte, la **PRODUCTORA** se compromete a hacer constar el crédito respectivo de **EL PROFESIONAL** en los créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a **EL PROFESIONAL** en todas las copias del **CORTOMETRAJE**. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a **EL PROFESIONAL** en todos los anuncios pagados colocados por o

bajo el control directo de la PRODUCTORA.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción del CORTOMETRAJE, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización del CORTOMETRAJE y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión del CORTOMETRAJE.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. -EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el cortometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir EL PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA. - INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES:

Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, la PRODUCTORA tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a EL PROFESIONAL en los siguientes casos:

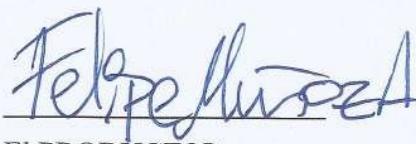
- a) Incapacidad física y/o mental de EL PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.

c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción del CORTOMETRAJE.

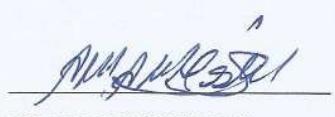
OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar a la PRODUCTORA en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

NOVENA CONTROVERSIAS. - Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el ..21.. de Marzo... de... 2025.....


El PRODUCTOR

CI: 1725758120


EL PROFESIONAL
CI: 1411857100

CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARCIENTES.- Intervienen, por una parte, **FELIPE MUÑOZ**, como **PRODUCTOR**, con cédula de identidad **1725758120** a cargo de la producción del cortometraje provisionalmente titulada “**JUEGO DE NIÑOS**”, a ser dirigida por el director **MIKELLE KROCHIN** con cédula de identidad **1719214510** y por otra, **SALOMÉ VELASCO** con cédula de identidad **1002979571** quienes, en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará “**PRODUCTOR**” y “**ACTOR**” respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. - En la producción del cortometraje “**JUEGO DE NIÑOS**” (en adelante **EL CORTOMETRAJE**), **EL PROFESIONAL** desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de **CAROLINA**, según está establecido en los requerimientos del guión que **EL PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, del **CORTOMETRAJE**, en el entendido de que el rodaje está previsto para los días **20, 21, 22 Y 23 DE MARZO** Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el **PRODUCTOR Y EL DIRECTOR** para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual. Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por **EL PROFESIONAL** en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO. - Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo. Durante este período **EL PROFESIONAL** debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que **EL PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO. - **EL PRODUCTOR** pagará al **PROFESIONAL** por el cumplimiento total de sus servicios el valor de **ciento sesenta**

dólares y una sesión de fotos (fecha a coordinar). Este valor está acordado por los días de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor.

Adicionalmente El PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte del PROFESIONAL durante el rodaje.

CUARTA. - DERECHOS Y CRÉDITOS. - AL PRODUCTOR le corresponde la titularidad de los derechos patrimoniales del CORTOMETRAJE (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, EL PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos se que reservan a EL PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como "EL PERIODO DE PROTECCIÓN").

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función del CORTOMETRAJE, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTORA, por lo tanto, autoriza a la PRODUCTORA la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido del resultado de la prestación de sus servicios.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras del CORTOMETRAJE", el mismo que se transmitirá en las ventanas que la PRODUCTORA crea conveniente. Por su parte, la PRODUCTORA se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL PROFESIONAL en los créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todas las copias del CORTOMETRAJE. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo de la PRODUCTORA.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción del CORTOMETRAJE, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización del CORTOMETRAJE y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión del CORTOMETRAJE.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. -EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el cortometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir EL PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA. - INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES:

Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, la PRODUCTORA tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a EL PROFESIONAL en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de EL PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.
- c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción del CORTOMETRAJE.

OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar a la PRODUCTORA en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

NOVENA CONTROVERSIAS. - Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito,19.... de marzo de 2025.



EL PRODUCTOR

CI:1725758120



EL PROFESIONAL

CI: 1002979571

CONTRATO DE SERVICIOS ACTORALES

COMPARCIENTES.- Intervienen, por una parte, **FELIPE MUÑOZ**, como **PRODUCTOR**, con cédula de identidad **1725758120** a cargo de la producción del cortometraje provisionalmente titulada "**JUEGO DE NIÑOS**", a ser dirigida por el director **MIKELLE KROCHIN** con cédula de identidad **1719214510** y por otra, **DIEGO LUNA** con cédula de identidad **1803740248** quienes, en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará "**PRODUCTOR**" y "**ACTOR**" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. - En la producción del cortometraje "**JUEGO DE NIÑOS**" (en adelante **EL CORTOMETRAJE**), **EL PROFESIONAL** desempeñará la función de **ACTOR**, en el personaje de **FABRICIO**, según está establecido en los requerimientos del guión que **EL PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

EL PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTOR**, del **CORTOMETRAJE**, en el entendido de que el rodaje está previsto para los días **20, 21, 22 Y 23 DE MARZO**. Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTOR**, cumplir con la preparación previa sugerida por el **PRODUCTOR Y EL DIRECTOR** para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTOR**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual. Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por **EL PROFESIONAL** en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO. - Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo. Durante este período **EL PROFESIONAL** debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que **EL PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO. - **EL PRODUCTOR** pagará al **PROFESIONAL** por el cumplimiento total de sus servicios el valor de **160 DÓLARES**.

Este valor está acordado por los días de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor.

Adicionalmente El PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte del PROFESIONAL durante el rodaje.

CUARTA. - DERECHOS Y CRÉDITOS. - AL PRODUCTOR le corresponde la titularidad de los derechos patrimoniales del CORTOMETRAJE (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, EL PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos se que reservan a EL PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como "EL PERIODO DE PROTECCIÓN").

EL PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función del CORTOMETRAJE, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTORA, por lo tanto, autoriza a la PRODUCTORA la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido del resultado de la prestación de sus servicios.

EL PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras del CORTOMETRAJE", el mismo que se transmitirá en las ventanas que la PRODUCTORA crea conveniente. Por su parte, la PRODUCTORA se compromete a hacer constar el crédito respectivo de EL PROFESIONAL en los créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todas las copias del CORTOMETRAJE. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a EL PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo de la PRODUCTORA.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción del CORTOMETRAJE, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización del CORTOMETRAJE y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión del CORTOMETRAJE.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. -EL PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el cortometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir **EL PROFESIONAL** declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA. - INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES:

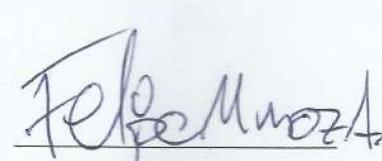
Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, la PRODUCTORA tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a **EL PROFESIONAL** en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de **EL PROFESIONAL** que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de **EL/LA PROFESIONAL**.
- c) Si por cualquier causa fuera del control de **EL PRODUCTOR**, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la pre-producción, producción y/o post-producción del CORTOMETRAJE.

OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: EL PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar a la PRODUCTORA en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de EL PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de EL PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

NOVENA CONTROVERSIAS. - Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el ...28 de marzo... del ...2025.....



Felipe Mora
EL PRODUCTOR
CI:1725758120



Luis
EL PROFESIONAL
CI: 1803740248

CONTRATO DE SERVICIOS ACTRIZALES

COMPARCIENTES.- Intervienen, por una parte, **FELIPE MUÑOZ**, como **PRODUCTOR**, con cédula de identidad **1725758120** a cargo de la producción del cortometraje provisionalmente titulada "**JUEGO DE NIÑOS**", a ser dirigida por el director **MIKELLE KROCHIN** con cédula de identidad **1719214510** y por otra, **JULIA SILVA** con cédula de identidad **0103143947** quienes, en adelante, y para efectos del presente contrato, se denominará "**PRODUCTOR**" y "**ACTRIZ**" respectivamente, los mismos que convienen al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. - En la producción del cortometraje "**JUEGO DE NIÑOS**" (en adelante **EL CORTOMETRAJE**), **LA PROFESIONAL** desempeñará la función de **ACTRIZ**, en el personaje de **ANA**, según está establecido en los requerimientos del guión que **LA PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, función que puede variar de acuerdo a los criterios de la producción.

LA PROFESIONAL rendirá los servicios de **ACTRIZ**, del **CORTOMETRAJE**, en el entendido de que el rodaje está previsto para el día **23 DE MARZO**

Durante el mencionado tiempo, es Responsabilidad del **ACTRIZ**, cumplir con la preparación previa sugerida por el **PRODUCTOR Y EL DIRECTOR** para cumplir a cabalidad con el rol de **ACTRIZ**, y asistir a los llamados de manera cumplida y puntual. Cabe aclarar que los servicios antes descritos serán proporcionados por **LA PROFESIONAL** en forma personal por lo que no podrán ser delegados a terceros.

SEGUNDA: PLAZO. - Por tratarse de una producción cinematográfica, sólo es posible establecer un plazo referencial de duración del presente contrato, el mismo que rige a partir de la firma del mismo. Durante este período **LA PROFESIONAL** debe cumplir con puntualidad a todos y cada uno de los llamados que se le hagan de acuerdo al cronograma de preproducción que **LA PROFESIONAL** declara conocer y aceptar, plan que puede variar, por razones de fuerza mayor. Una vez terminado este plazo referencial las partes podrán prorrogar. Igualmente podrán acortarlo si las condiciones de la producción así lo requieren.

TERCERA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO. - **EL PRODUCTOR** pagará al **PROFESIONAL** por el cumplimiento total de sus servicios el valor de **80 DÓLARES**.

Este valor está acordado por los días de Rodaje e incluye el tiempo que requieran los ensayos previos al rodaje, pruebas de vestuario, maquillaje, y todos los demás preparativos que establezca el director y/o productor.

Adicionalmente El PRODUCTOR correrá con los gastos de alimentación y transporte de LA PROFESIONAL durante el rodaje.

CUARTA. - DERECHOS Y CRÉDITOS. - AL PRODUCTOR le corresponde la titularidad de los derechos patrimoniales del CORTOMETRAJE (en adelante "EL TERRITORIO") durante todo el tiempo de protección que reconoce la Legislación vigente a favor de la misma (para efectos del presente contrato).

De manera adicional, LA PROFESIONAL reconoce que los antes mencionados serán los titulares únicos y exclusivo de la totalidad de los resultados y/o derechos (excluyendo los "morales", mismos sé que reservan a LA PROFESIONAL) que se deriven de sus servicios realizados en cumplimiento del presente contrato (en adelante "LAS OBRAS"), en EL TERRITORIO durante todo el tiempo de protección que reconoce la legislación vigente a favor de LAS OBRAS (también conocido como "EL PERÍODO DE PROTECCIÓN").

LA PROFESIONAL reconoce que la prestación de sus servicios y sus resultados están en función del CORTOMETRAJE, de conformidad con los criterios establecidos por su PRODUCTORA, por lo tanto, autoriza a la PRODUCTORA la fijación, emisión, difusión y reproducción, en cualquier forma y por cualquier medio conocido del resultado de la prestación de sus servicios. De igual forma, la PRODUCTORA proporcionará escenas seleccionadas del material grabado para uso de LA PROFESIONAL en su reel profesional, mientras esta sea debidamente reconocida como material de EL TERRITORIO

LA PROFESIONAL autoriza el uso de su imagen y voz, para el "tras cámaras del CORTOMETRAJE", el mismo que se transmitirá en las ventanas que la PRODUCTORA crea conveniente. Por su parte, la PRODUCTORA se compromete a hacer constar el crédito respectivo de LA PROFESIONAL en los créditos del referido producto.

EL PRODUCTOR otorgará crédito a LA PROFESIONAL en todas las copias del

CORTOMETRAJE. Además, sujeto a exclusiones y excepciones estándares, también se otorgará crédito a LA PROFESIONAL en todos los anuncios pagados colocados por o bajo el control directo de la PRODUCTORA.

QUINTA: DEBIDA DILIGENCIA

Las partes se garantizan mutuamente tener plena disposición, diligencia y voluntad para dedicarse a las actividades de producción del CORTOMETRAJE, y no mantener vigente, para la presente fecha, ningún previo acuerdo ni convenio celebrado con terceros, que pueda impedir la realización del CORTOMETRAJE y/o el cumplimiento del presente contrato. De igual manera, las partes se garantizan que no existen causas imputables a éstas que puedan obstaculizar o de forma alguna frustrar la realización, distribución, comercialización y difusión del CORTOMETRAJE.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. -LA PROFESIONAL mantendrá antes, durante y después de su trabajo, en reserva toda la información que conozca sobre el cortometraje, tanto la relacionada con el guión como con el desarrollo y avances del proyecto. Penalidad por no cumplir LA PROFESIONAL declara conocer y acepta que la información que le será proporcionada tiene el carácter de Información No Divulgada de conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y por lo tanto su uso no autorizado por escrito traerá las consecuencias previstas en dicha Ley.

SÉPTIMA. - INCUMPLIMIENTO DE LAS PARTES:

Sin perjuicio de su derecho a recuperar los daños y perjuicios correspondientes, la PRODUCTORA tendrá el derecho de dar por terminado y/o rescindir el presente contrato de manera anticipada, en forma inmediata, y de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial, bastando con la simple notificación por escrito a LA PROFESIONAL en los siguientes casos:

- a) Incapacidad física y/o mental de LA PROFESIONAL que obstaculiza y/o haga imposible la realización de los servicios aquí contemplados;
- b) El incumplimiento del presente contrato por parte de EL/LA PROFESIONAL.

c) Si por cualquier causa fuera del control de EL PRODUCTOR, por caso fortuito y/o fuerza mayor, no se puede comenzar, realizar y/o terminar la preproducción, producción y/o postproducción del CORTOMETRAJE.

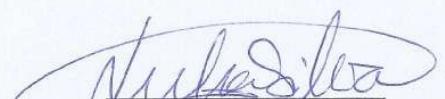
OCTAVA. - INDEMNIZACIÓN: LA PROFESIONAL se obliga a indemnizar, defender y sacar a la PRODUCTORA en paz y a salvo de todo daño, perjuicio, gasto, reclamación, demanda, juicio y/o responsabilidad que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente con este contrato y/o con las garantías de LA PROFESIONAL, de cualquier acto negligente de LA PROFESIONAL y/o del incumplimiento de los compromisos asumidos por el mismo.

NOVENA CONTROVERSIAS. - Las partes, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, someten la resolución de todas las controversias originadas en la interpretación, aplicación y cumplimiento de este contrato al arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, pudiendo libremente demandar y reconvenir exclusivamente sobre la misma materia y debiendo efectuarse un arbitraje de derecho por los árbitros de dicho Centro. Los árbitros están facultados para dictar medidas cautelares y solicitar el auxilio de funcionarios públicos para su ejecución. Las partes señalan como sus domicilios, para todas las citaciones y notificaciones del arbitraje, los que constan en este contrato.

Para constancia y conformidad con lo estipulado, firman las partes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Quito, el 23 de marzo de 2025



El PRODUCTOR
CI:1725758120



LA PROFESIONAL
CI: 0103143947

Resumen presupuesto "Juego de Niños"			
Director	Mikelle Krochin	Productor	Felipe Muñoz
Título del proyecto	Juego de Niños	Número de páginas	13 páginas
Fecha actualizada	26 de marzo de 2025	Preparado por	Felipe Muñoz
Días de rodaje	4 días	Fechas de rodaje	Del 20 al 23 de marzo 2025
1. Preproducción	\$1,209.23		
2. Producción	\$2,496.46		
3. Postproducción y Distribución	\$400		
Presupuesto subtotal	\$4,105.90	3% de imprevistos	\$123.18
Presupuesto total	\$4,229.08	Valor Presupuestado	\$3,770.20

2.3 Gastos Produ					2.3 Gastos 2da unidad				
Nombre	Costo	Unidades	Total	Notas	Nombre	Costo	Unidades	Total	Notas
18m de tela negra	36.56	1	\$36.56	Pago pendiente Fei	Desayunos	11.25	1	11.25	(5 sandwiches + bebidas)
Cigarilos Alfredo	3.65	1	\$3.65	Pago pendiente Fei	Uber Davo ida	4.47	1	4.47	
Sanduches Pau dia 04	3.2	1	\$3.20	Pago pendiente Lui	Materiales arte	14.1	1	14.1	
Impresion contrato Julia	0.25	12	\$3.00	Efectivo Mikelle	Almuerzos	13.75	1	13.75	
Quito Pizza	39.49	1	\$39.49	Efectivo Mikelle	Snacks	3.7	1	3.7	
Pastillas Femen	1.76	1	\$1.76	Efectivo Mikelle	Uber Davo vuelta	4.71	1	4.71	
Paquetes de 2 pilas AA	3.1	4	\$12.40	Pago pendiente Fernando Muñoz	Uber Betsa Vuelta	6.53	1	6.53	
Güiltig de vidrio	0.91	1	\$0.91	Efectivo Mikelle	Subtotal 2.3 Gastos Produ				\$58.51
Glicerina	6.16	1	\$6.16	Pago pendiente Fei					
Paquete de 2 pilas AA	3.1	2	\$6.20	Efectivo Mikelle					
Camioneta muebles Ibeth	20	1	\$20.00	Efectivo Mikelle					
Subtotal 2.3 Gastos Produ			\$133.33						

NO. VEN	CODIGO	UNIDADES	TAXA	NOTAS
Disco Duro	350	1	\$300,00	
Unids 200 filamento esteril	2219	1	\$22,19	
Unids 1000 pastillas de clorina lisa	8,53	1	\$8,53	
Unids 1000 pastillas de clorina blanca	12,00	1	\$12,00	
Unids 500 dis pastillas de clorina lisa	8,51	1	\$8,51	
Unids 2000 dis pastillas de clorina, regular	9,49	1	\$9,49	
Unid Filtrozo oocysts lisa	13,08	1	\$13,08	
Unid Filtrozo oocysts vueltas	4,0	1	\$4,00	
Aluminio oocysts lisa	18,6	1	\$18,60	(3,6 x 2 es Starmax y 4 x 2 es Fafied)
Impresiones de gomas de algas	0,75	3	\$2,25	
Algas, Cales y la Calma en 250g	34	1	\$9,40	(0,3 x 2 en algas, \$4,60 en 2 calas amarillas y 1 m de rafios)
	14.350,00		\$452,07	

2. Producción					
Nombre	Costo	Unidades	Días	Total	Notas
2.1 Alimentación					
Almuerzos dia 01	2	24	1	\$48.00	
Almuerzos dia 02	2	24	1	\$48.00	
Almuerzos dia 03	2	29	1	\$58.00	
Almuerzos dia 04	2.75	29	1	\$79.75	
Desayunos dia 01	1.5	24	1	\$36.00	
Desayunos dia 02	1.5	24	1	\$36.00	
Desayunos dia 03	1.5	29	1	\$43.50	
Desayunos dia 04	1.5	29	1	\$43.50	
Snacks (bebidas y comida)	70	1	4	\$280.00	
2.1 Subtotal				\$672.75	
2.2 Transporte					
Van	\$60.00	2	4	\$435.00	(\$480.44.11 por falla en la van dia 2 vuelta)
Ubers dia 01	\$84.60	1	1	\$84.60	
Ubers dia 02	\$96.86	1	1	\$96.86	
Ubers dia 03	\$72.81	1	1	\$72.81	
Ubers dia 04	\$60.44	1	1	\$60.44	
Transporte 2da unidad	20	1	1	\$20.00	
2.2 Subtotal				\$769.71	
2.3 Gastos Produ					
Total gastos produ	\$133.33	1	1	\$133.33	
2.3 Subtotal				\$133.33	
2.4 Sustidos					
2.4.1 Alcancías					
David	45	1	4	\$180.00	
Psicólogo	60	1	2	\$120.00	
Carolina	40	1	4	\$160.00	
Fabrício	40	1	4	\$160.00	
Ana	40	1	2	\$80.00	
2.4.1 Subtotal				\$700	
2.4.2 Crew					
Gaffer	12	1	4	\$48.00	
AD	12	1	4	\$48.00	
Produ	12	1	4	\$48.00	
Dir. Foto	12	1	4	\$48.00	
Diseñadora de Produ	12	1	4	\$48.00	
2da AD	6	1	3	\$18.00	
Asis. Produ	6	2	4	\$48.00	
1er asistente de cámara	6	1	4	\$24.00	
Asis. Arte (Davo)	6	1	4	\$24.00	
2.4.2 Subtotal				\$354	
2.5 Gastos 2da unidad					
Total gastos 2da unidad	50	1	1	\$50.00	
2.3 Subtotal				\$50.00	
2. Subtotal Producción				\$2,496.46	

2.2 Transportes pequeños					
Nombre	Costo	Unidades	Total	Notas	
Jueves 20 de marzo					
Transporte Luis bajada de equipos	2.44	1	\$2.44		
Transporte Fell y Michi bajada de equipos	8.08	1	\$8.08		
Transporte Luces	8.07	1	\$8.07		
Uber Christopher ida	4.13	1	\$4.13		
Uber Christopher vuelta	0	1	\$0.00		
Uber Lile ida	6.74	1	\$6.74		
Transporte Salomé ida y vuelta	15	2	\$30.00		
Transporte Diego ida y vuelta	10	2	\$20.00		
Transporte Chicos ida y vuelta	5.14	1	\$5.14		
Subtotal jueves 20 de marzo			\$84.60		
Viernes 21 de marzo					
Transporte Pau ida	2.75	1	\$2.75		
Transporte Salomé ida	15	1	\$15.00		
Transporte Diego ida	10	1	\$10.00		
Transporte Salomé vuelta	15	1	\$15.00		
Transporte Diego vuelta	10	1	\$10.00		
Uber de emergencia Samuel	8.85	1	\$8.85		
Uber de emergencia Chá + Paulo	20.56	1	\$20.56		
Uber de emergencia Fabrício+Francisco+Pao	14.7	1	\$14.70		
Subtotal viernes 21 de marzo			\$96.86		
Sábado 22 de marzo					
Uber Mikelle+Enri+Pau	0	1	\$0.00		
Uber Fell+Cris	6.66	1	\$6.66		
Transporte Salomé ida	8	1	\$8.00		
Transporte Diego ida	8	1	\$8.00		
Transporte Luces ida	11	1	\$11.00		
Transporte Salomé vuelta	9	1	\$9.00		
Transporte Diego vuelta	9	1	\$9.00		
Transporte Alfredo vuelta	7.5	1	\$7.50		
Uber (averiguar cuál)	13.65	1	\$13.65		
Subtotal sábado 22 de marzo			\$72.81		
Domingo 23 de marzo					
Transporte Salomé ida	8	1	\$8.00		
Transporte Diego ida	8	1	\$8.00		
Transporte Alfredo ida	0	1	\$0.00		
Transporte Julia ida	8	1	\$8.00		
Salida de Salomé a Universidad Simón Bolívar	3.94	1	\$3.94		
Transporte Salomé vuelta	8	1	\$8.00		
Transporte Diego vuelta	9	1	\$9.00		
Transporte Alfredo vuelta	6.5	1	\$6.50		
Transporte Julia vuelta	9	1	\$9.00		
Subtotal domingo 23 de marzo			\$60.44		

3. Postproducción y Distribución					
Nombre	Costo	Unidades	Dias	Total	Notas
3.1 Sueldos					
Montajista	75	1	1	\$75.00	*
Post sonido	150	1	1	\$150.00	*
3.1 Subtotal				\$225	
3.2 Gastos Post					
Sonidos de stock	0	1	1	\$0.00	
Material de stock	0	1	1	\$0.00	
3.2 Subtotal				\$0	
3.3 Folies					
Gastos para folies	50	1	1	\$50.00	
3.3 Subtotal				\$50	
3.4 Festivales					
Screamfest	42	1	1	\$42.00	
Telluride Horror Show	55	1	1	\$55.00	
Maniatic	7.21	1	1	\$7.21	
Festival Internacional de Cine Friki	18	1	1	\$18.00	
Mórbido Mérida	3	1	1	\$3.00	
Macabro	0	1	1	\$0.00	
3.4 Subtotal				\$125	
3. Subtotal Producción					\$400

CESIÓN DE DERECHOS



CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Yo, Mikelle Nicolai Krochin Yépez, con cédula de ciudadanía/pasaporte № 1719214510 con código banner 00323881, por medio del presente documento, cedo voluntariamente y de forma no exclusiva a la Universidad San Francisco de Quito USFQ, los derechos patrimoniales en calidad de único(a) autor(a) de mi trabajo de tesis que corresponde al proyecto integrador de la unidad de integración curricular, denominado “La Carnicería del Doctor López Borrego”, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. Firma: Fecha: 12/05/2025 Nombres y apellidos completos: Mikelle Nicolai Krochin Yépez Dirección: Quito Correo electrónico personal: mkykrochin@gmail.com Teléfono: 0999759612

Firma: *Mikelle. K*

Fecha: 12/05/2025

Nombres y apellidos completos: Mikelle Nicolai Krochin Yépez

Dirección: Quito

Correo electrónico personal: mkykrochin@gmail.com

Teléfono: 0999759612

CONCLUSIONES

Un ateo con miedo a Dios

Soy ateo, pero tengo miedo del diablo. El diablo invocado para quemar mujeres por brujería. El diablo invocado para realizar violentas terapias de conversión a hombres cuyo único pecado era amar a otros hombres. El diablo invocado para exorcizar el demonio de esquizofrénicos, epilépticos, pacientes de parkinson y depresión.

Mucho más que miedo del diablo tengo miedo de Dios, invocado para justificar todo lo anterior. Invocado para justificar también conquistas y jerarquías, sumisión, pasividad, obediencia a la autoridad.

En occidente, el terror y el cristianismo son difíciles de separar. La misma vida diaria y el cristianismo son difíciles de separar, dos polos mezclándose constantemente. Como realizador de terror, me propuse a mí mismo no buscar escapar de esto, sino inyectar una perspectiva distinta en el creciente canon del terror ecuatoriano, y el enorme mundo del cine de terror internacional. ¿Qué tal si los personajes sufren no por falta de fe en dios, no por haberse alejado de su luz, sino a pesar de su fe, a pesar de su cercanía a la “luz”? ¿Qué nos revela eso sobre Dios? ¿Cuándo las cruces no protegen, si no que aparecen rotas en medio del cadáver embutido de un niño, son algo más que adornos de madera, consuelos vacíos, escudos ausentes ante las lanzas de la muerte? ¿Cuándo un monstruo no es repelido por la cruz sino que la lleva con orgullo, que nos invita a

pensar? Un hombre lobo, superior al humano en todo sentido físico, y además en su lado humano dotado de astucia y maquiavelismo; ¿acaso no se vería a sí mismo cómo el hombre al que Dios creo a su imagen, y a los débiles humanos como una más entre las bestias de la Tierra sobre la cual señorear?

“La Carnicería del Doctor López Borrego” es una invitación a buscar dentro de uno las respuestas a estas preguntas; una invitación a perturbarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Kramer, H., & Sprenger, J. (2004). *El martillo de las brujas*. Valladolid: Maxtor.
- Sociedades Bíblicas Unidas. (1960). *La Santa Biblia* (Reina-Valera 1960).
- Sociedades Bíblicas Unidas.
- Turner, V. (1969). *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*. Aldine de Gruyter.
- Wan, J. (Director). (2013). *The Conjuring* [Película]. New Line Cinema; Warner Bros. Pictures.